

## SECCION GENERAL

### Contratos Sociales

(\*)

#### COSTANERA ABERTURAS

**S.R.L.** - En la Ciudad de Mendoza, A los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en Gutiérrez Nº 650, Planta Baja, Departamento 5, Ciudad de Mendoza, la Señora MARTA NORMA CABAÑAS HIDALGO, argentina, casada, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 5.172.958, y los Señores JORGE LUIS PEREZ CABAÑAS, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 25.254.152 y GUSTAVO JAVIER PEREZ CABAÑAS, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 23.840.130, todos con domicilio real en Cervantes Nº 1.709, Godoy Cruz - Mendoza; quienes convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades y las siguientes cláusulas: Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación «COSTANERA ABERTURAS S.R.L.» y tendrá domicilio legal en jurisdicción de Mendoza, actualmente en Cervantes Nº 1.709, Godoy Cruz, Mendoza, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, filiales y corresponsalías en cualquier parte del país y/o del extranjero. El asiento principal de sus negocios estará en esta Provincia de Mendoza, pudiendo cambiarlo en lo sucesivo al igual que el domicilio legal. Su objeto social será: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada, a la compra, venta, distribución, representación, comercialización, producción, importación y exportación de materiales de construcción, aberturas de todo tipo, carpintería y amoblamientos en general, productos y subproductos derivados de la madera, hierro, bronce, chapas, caños, vidrios, plásticos, fibras, aluminio, PVC o sustancias semejantes; instalación, colocación y explotación de servicios generales para la vivienda, industria y comercio; forestación; inscripción y explotación de patentes de invención, marcas, logotipos, modelos industriales y tecnología vinculadas con las actividades y objeto antes enuncia-

do, pudiendo los socios ampliar el objeto social cuando lo consideren conveniente. El plazo de duración de la Sociedad se fija en noventa años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. El capital social se fija en la suma de Pesos ochenta mil (80.000), formado por ochenta (80) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Marta Norma Cabañas sesenta por ciento (60%) y Jorge Luis Pérez y Gustavo Javier Pérez el veinte por ciento (20%) cada uno, integrando un porcentaje del capital conforme inventario y el saldo en de dos años desde su inscripción registral. La administración y representación de la Sociedad será ejercida por MARTA NORMA CABAÑAS, JORGE LUIS PEREZ y GUSTAVO JAVIER PEREZ quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, obligando a la Sociedad en forma conjunta, separada e indistintamente uno en defecto del otro. El ejercicio económico de la sociedad se practicará al 31 de Diciembre de cada año. El presente contrato se firma en la Ciudad de Mendoza, fecha ut-supra.

Bto. 49558

9/2/99 (1 P.) \$ 29,45

(\*)

**EL VELETA S.A.** - Art. 1º: De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550, comunicase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: La conforman el señor ANTONIO MEDINA, español, casado con Josefa Martínez, de profesión agricultor, nacido el 14 de enero de 1934, con cédula de extranjería Nº 356.412, domiciliado en calle Francisco Evans 420 Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; la señora JOSEFA MARTINEZ DE MEDINA, española, casada con Antonio Medina, profesión agricultora, nacida el 15 de julio de 1936, con cédula de extranjería Nº 330.998, domiciliada en calle Francisco Evans 420 Luján de Cuyo, Mendoza, el señor JOSE LUIS RIOS, argentino, casado, de

profesión agricultor, nacido el 17 de mayo de 1968, con D.N.I. Nº 20.356.068, domiciliado en Ruta 40 km 36, Finca Bertona, Mendoza; el señor LUIS MARCELO SAVINA, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1924, DNI 3.353.517, domiciliado en calle España 424, Luján de Cuyo, Mendoza, de profesión agricultor; y el señor HILARION SOTO OCAMPO, boliviano, nacido el 14 de enero de 1960, con C.E. 92.220.517, de profesión agricultor, domiciliado en Urquiza y Castro Nº 2450, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública número ciento dos de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis, acta complementaria número noventa y ocho de fecha uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Acta de subsanación Nº 6 de fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve pasadas todas ante la Escribana Marina Abraham de Sánchez, titular del Registro Nº 243 de Capital. 3º- Denominación: Se denomina El Veleto S.A. 4º- Domicilio: El domicilio legal y su sede social se ha fijado calle Francisco Evans 420, Luján de Cuyo, Mendoza. 5º- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales. b) Agropecuarias: La explotación vitivinícola, frutihortícola, olivícola, hortícola, cerealera, forrajera, agrícola, ganadera y forestal, en todas sus formas y etapas; la producción, compraventa, industrialización, importación y exportación de cualquier fruto o producto del país o del extranjero, pudiendo, a estos efectos, realizar todo tipo de instalaciones fabriles, secaderos, bodegas, plantas de fraccionamiento, frigoríficos y explotaciones agrícolas. 6º- Plazo de

Duración: Será de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º- Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos Cuarenta y cinco mil representado por cuarenta y cinco mil acciones de un peso de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. 8º- Organo de Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un número mínimo de uno y un máximo de diez accionistas, como titulares elegidos por el término de tres ejercicios, y asimismo se deben designar entre un miembro y hasta diez miembros suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Se designa como Director Titular al Señor Antonio Medina, con C.E. Nº 356.412 y como Director Suplente a la Señora Josefa Martínez de Medina, con C.E. Nº 330.998. 9º- Organo de Fiscalización: Solamente en el supuesto que a) el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del Art. 299 de la Ley 19550 modificada por la Ley 22903, b) o que así lo resolviera la Asamblea Ordinaria por simple mayoría; deberá la Asamblea de Accionista designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente. De no ocurrir tales supuestos, se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. 10º- Organización de la Representación Legal: La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente o del vicepresidente en ausencia de éste. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en el solo caso previsto en el artículo 11 de la ley de Sociedades. 11º- Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 49577

9/2/99 (1 P.) \$ 44,65

(\*)

**NEXO S.R.L.** - Constitución social. Expediente Nº 4349 caratulado «Nexo S.R.L. p/Inscripción Soc.», Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Socios: ANTONINO SAITTA, ma-

yor de edad, D.N.I. 11.264.334, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Derqui 1632, Godoy Cruz, Mendoza. B) RODOLFO SAIITA, mayor de edad, D.N.I. 12.044.789, argentino, casado, ingeniero, con domicilio real en calle Eusebio Blanco 200 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Denominación: «NEXO S.R.L.». Fecha del instrumento de constitución: quince de diciembre de 1998. Domicilio Social: calle Mitre 680 de Ciudad, Mendoza. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarme por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros a las siguientes operaciones dentro o fuera del país: FOTOCOPIADORAS: armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, licitar ante organismos, públicos y privados, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos nuevos usados de fotocopiadoras, servicios de fotocopia color y blanco y negro, ploteo de planos, venta de impresoras, de fax, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementarios de los mismos. También la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, urbanización, parcelamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Patentes y Marcas: La adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio, industria y agricultura, tanto dentro del país, como fuera de él. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes. Minera: La investigación, prospección, explotación, exploración, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición, refinación de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier clase, conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. Comerciales: La compra y venta, exportación e importación, distribución de mercaderías, maquinaria, repuesto, ac-

cesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Prestación de servicios de transportes y cargas tanto en el interior del país como a nivel internacional. La compra-venta de cosas muebles en el territorio nacional y/o en el extranjero. Compraventa de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o en el extranjero, para cuyo caso está facultada incluso para realizar todo tipo de contrataciones, como fideicomiso, titularización de hipotecas, etc. Exportación e importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. Explotación agropecuaria directa o por cuenta de terceros o asociados a los mismos en el territorio nacional y/o en el extranjero. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos cincuenta y nueve mil seiscientos (\$ 59.600), dividido en cinco mil novecientos sesenta cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una; que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente forma: el Sr. Antonino Saitta, la cantidad de dos mil novecientos ochenta cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una, que representa un capital social de Pesos veintinueve mil ochocientos (\$ 29.800) y el Sr. Rodolfo Saitta, la cantidad de dos mil novecientos ochenta cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una, que representa un capital social de Pesos veintinueve mil ochocientos (\$ 29.800). Integración: La integración se realiza totalmente en bienes no dinerarios de acuerdo con el balance o inventario indicando su valor y los antecedentes que lo justifican y que corre por separado y que forma parte integrante del presente contrato social, certificado por Contador público (Sonia Carina Malek) y debidamente certificado por el

Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Ampliación: Podrá ser ampliado el capital social por decisión unánime de los socios quienes tendrán derecho a la suscripción de las cuotas sociales dentro de los treinta días posteriores a la decisión y notificación expresa de los socios y en proporción a las ya integradas a cada uno. Duración: será de 50 años a contar desde su constitución, pudiendo prorrogarse por un plazo igual si las partes estuvieran de acuerdo, previa comunicación. Administración y representación legal: será ejercida por los socios: ANTONINO SAIITA y RODOLFO SAIITA en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTES y que actuarán y comprometerán a la sociedad y quienes tienen la representación legal de la sociedad. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el Art. 299 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviera, debe designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social. Balance: el día 31 de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general ajustado a las disposiciones legales vigentes. Bto. 49557

9/2/99 (1 P.) \$ 51,30

## Convocatorias

(\*)

**ASOCIACION TIFLOLÓGICA «LUIS BRAILLE»** - La Comisión Directiva, convoca a los afiliados de la entidad a la asamblea general ordinaria de socios a realizarse el día 20 de febrero de 1999 a las 17.30 hs. en su sede social sita en calle Corrientes 82 de la

Ciudad de Mendoza. Con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: a) Elección de 2 socios que en representación de la asamblea firmarán el acta con las autoridades de la misma. b) Elección de las autoridades que conducirán la asamblea: un presidente y un secretario. c) Lectura del acta de la asamblea anterior (a título informativo). d) Consideración de la memoria, balance, resumen de inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al 43º Ejercicio, comprendido entre el 1 de agosto de 1997 al 31 de julio de 1998. e) Informe de la presidencia sobre el estado general de la Asociación al día de la fecha. Artículo 16º - Las asambleas ordinarias y extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos, con derecho a voto. No obstante transcurrida media hora de la fijada en el convocatoria, podrán deliberar válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Sus resoluciones se adoptarán por el voto de la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. En caso de empate el voto del presidente se considerará doble.

Bto. 49539

9/2/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

**CASA DE LA AMISTAD DE LAVALLE** - La Comisión Directiva convoca a todos los socios a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de empalme de Rutas 24 y 34 de Villa Cabecera, Lavalle, Mendoza, el día 26 del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, a las 20 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos socios presentes para que junto con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración del inventario general de activo y pasivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria (Notas 1 a 4 y Anexos 1 a 3) al 30 de junio de 1998. 4- Consideración de capitalizar el resultado

final del ejercicio de \$ 3.999,70.  
5- Renovación de la Comisión Directiva.  
Bto. 49548  
9/2/99 (1 P.) \$ 9,50

**EL RAIGON S.A.F.A. y G.** - El Directorio comunica e invita cordialmente a la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de Pasaje San Martín -Av. San Martín N° 1136- Local N° 46, Ciudad, Mendoza, el día 23 de febrero de 1999, en primera convocatoria a las 20.00 hs. y en segunda convocatoria a las 21.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de presidente de la asamblea. 2- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3- Consideración asamblea fuera de término y responsabilidad del Directorio. 4- Consideración de estados contables, memoria y anexos por los ejercicios cerrados al 31-9-93, 31-9-94, 31-9-95, 31-9-96, 31-9-97 y 31-9-98. 5- Consideración reforma de estatutos por adecuación a la Ley de Sociedades. 6- Consideración gestión del directorio y sindicatura. 7- Elección de directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de asamblea, recordándoles que pueden hacerse representar en la asamblea de acuerdo al Art. 239 L.S.C.

Bto. 47359  
3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 57,00

**FRIGORIFICOS ACONCAGUA S.A.** - De acuerdo con el estatuto y la ley, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el 27 de febrero de 1999 a las 8 horas, en primer llamado y una hora después en segundo, en Pedro Minuzzi 428, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación del acuerdo celebrado en el Arq. Alfredo Rodolfo Da Cortá. 2- Capitalización de los ajustes al capital y revalúos legales hasta la suma de \$ 1.850.000 como nuevo capital. 3- Consideración de aumento de capital. 4- Modificación del estatuto social en su artículo 5º, para adecuarlo al nuevo capital de acuerdo a lo resuelto por la asamblea. El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia hasta el 23 de febrero de 1999, a las 19 horas (Art. 238 L.S.).

Bto. 47486  
8/9/10/11/12/2/99 (5 P.) \$ 42,75

**PANELLI S.A.** - Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1999 a las 17 horas, en nuestra sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 5309, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 2- Remuneración directorio y consideración excedente de honorarios (Art. 261 Ley 19.550). 3- Renovación sindicatura. 4- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Bto. 42478  
4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 28,50

**S.A.M. e.I. LORENZO GUERREIRO LTDA.** - Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1999 a las 8.30 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 9.30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social, Ruta Provincial 50, Km. 1026, Alto Verde, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. 2- Consideración de modificación del estatuto social en su artículo 3º, del Título Primero, respecto de la Duración de la sociedad.

Bto. 47433  
5/8/9/10/11/2/99 (5 P.) \$ 28,50



### Irrigación y Minas

Irrigación N° 222.911 Bacchiochia Carlos y otros, perforarán en su propiedad de calle pública 13 y calle Quintana del Distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipú, 250 mts. en 12" de diámetro.

Bto. 49530  
8/9/2/99 (2 P.) \$ 3,80

### Remates



**Gerardo Lara Pericón**, martillero matrícula 1740, domicilio Pedro Molina 127, Mendoza, Orden 6º Juzgado Civil autos 98.281/107.807 caratulados «ADMINISTRACION DEFINITIVA SUCESION EDUARDO BENINGAZA c/GONZALO CECILIO JUARROS p/SUM.» rematará diez de febrero próximo, doce horas, Estrado Tribunal, frente secretaría, tercer piso Palacio Justicia, inmueble con edificación ubicado O'Higgins 1328 Godoy Cruz. Superficie total terreno: Según título 137,85 m2. Tiene además la posesión más de 30 m2 sin título. Existe litigio entre colindantes. El actual ocupante no precisó otros datos. Superficie Cubierta: 70 m2 aproximadamente. Límites: Norte: Fracción «A» 17,56 mts. Sur: Magdalena Bastías 9,10 mts. y 10,12 mts. Este: Calle O'Higgins 8,10 mts. Oeste: Fracción «A» 5,66 mts. Inscripciones: Registro Propiedad: Matrícula 57.965/5 Folio Real. Municipalidad: Padrón N° 6617. Rentas: Padrón territorial N° 55-03580. Catastro: Nomenclatura: 05-01-07-0005-000021-0000. Obras Sanitarias: Cuenta N° 16.709-000-3. Gravámenes: Embargos: \$ 18.000 estos autos al 4/10/92. Embargo Preventivo \$ 500 en J: 111.797 Mathei Patricio en J: 107.807 Adm. Suc. Beningaza c/Juarros, 6º Civil al 17/12/93. Embargo: \$ 2.600 J: 108.555 «Adm. Suc. Beningaza c/Darío Vila y Otr. p/Cob. Ord.» 6º Civil al 20/9/95. Embargo: \$ 7.500 en J: 108.551 «Adm. Suc. Beningaza c/Darío Vila y Otrs p/Ord.» 6º Civil al 20/9/95. Reinscripción de embargo estos autos por \$ 18.000 al 13/8/97. Deudas: Municipalidad: \$ 1.068,88 al 26/8/98. Rentas \$ 138,65 al 19/6/98. Obras Sanitarias \$ 509,29 al 19/10/98. Mejoras: Pisa construcción antigua de adobe. Superficie cubierta 70 m2 aproximadamente. De los cuales 25 m2 corresponden a habitación acondicionada como oficina con un ventanal que da a la calle. Restante es un galpón en forma de ele. Posee techos chapa de zinc acanalada con estructura madera. Esta construcción es provisoria. Pisos embaldosados, paredes rebocadas y pintadas.

Posee patio con piso en contrapiso, en este sector se encuentra instalado pequeño baño. Cierre perimetral no propio. Posee luz, agua, cloaca y gas natural por frente inmueble, sin conectar. Actual ocupante Sr. Juan Carlos Rey, lo hace en calidad de préstamo sin contrato. Lo utiliza como taller de electrónica. Avalúo Fiscal 1998: \$ 4.184,00. Base de venta 70% \$ 2.928 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará el 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobado mismo. Títulos e informes agregados en expediente para consultas no admitiéndose reclamos por faltas o defectos de los mismos. Comprador previa inscripción deberá presentar copia actualizada del certificado catastral a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero, Teléfono 314142.

Bto. 46186  
30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.) \$ 123,50

**Francisco Carlos Pedrosa**, martillero matrícula 1961, domicilio Pedro Molina 367 2º of. 11, Ciudad, autos N° 863 «RECONSTRUCCION AVICOLA BACCARO, SOC. DE HECHO, LUIS EVARISTO BACCARO y OTRA p/QUIEBRA», rematará 19 de febrero próximo, diez horas, en Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Estrados Tribunal frente secretaría, con base mejor postor, Cuatro Inmuebles rurales con edificación ubicados Dos en Tropero Sosa 4612 y 4614, Coquimbito, Maipú y Dos en Callejón de servidumbre con entrada por Severo del Castillo al 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las trece horas del 16 de febrero de 1999 en secretaría y serán abiertas el día de la subasta sirviendo como base de los mismos. 1- Tropero Sosa 4612, Coquimbito, Maipú: tercera parte indivisa en condominio, individualizado como fracción «A». Superficie total según título 386,08 m2. Mensura 377,66 m2. Cubierta 118 m2. Inscripciones: Registro de la propiedad: Folio Real Matrícula 95617/7. Rentas: Padrón Territorial N° 40196/07. Catastro Nomenclatura 07-99-00-0700-359571. Municipalidad padrón N° 26.173. Límites y medidas perimetrales en título a fs. 284/287 primera pieza.

Deudas: Rentas \$ 129,60 al 28/1/98. GRAVAMENES: Constitución de usufructo perpetuo gratuito y derecho de acrecer a favor de Alesio Baccaro y Elena Clara de Baccaro al 13/10/98. MEJORAS: Construcción antisísmica de corte moderno. Posee tres dormitorios de 2,50 x 3. Living-estar, amplio comedor. Cocina con amoblamiento mesada similar mármol, con dos bachas en acero inoxidable parte de paredes machihembradas. Calefón. Dos baños, principal y otro de servicio, junto a lavandería. Azulejados. La vivienda tiene pisos embaldosados cielorraso en yeso con aplicaciones. Living y comedor separado con puertas de madera plegadizas, paredes revestidas en machimbre hasta un metro de altura. Amplios ventanales con rejas de seguridad. Frente con terminaciones de fuyi, piedra tipo laja, puerta y ventanal en madera cedro con celosías lustrada. Cochera con portón de chapa vidriado con entrada tipo pérgola con parrales. Patio y límites abiertos. Bordea el inmueble plantaciones de viña tipo espaldero, frutales jardines y arboleada. Habita la usufructuaria con su grupo familiar. Estado y conservación muy bueno. Posee Luz, agua, gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 4.816. Base de venta: 1/3 70% \$ 1.123,73. 2- Tropero Sosa 4614, Coquimbito, Maipú. Formada por vivienda y construcciones accesorias, galpón gallinero, planta de faenamiento de pollos. Designada como fracción «C». Superficie total según Título 5.029,81 m<sup>2</sup> y mensura 4.920,07 m<sup>2</sup>. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: A-1 y B-1 Matrícula 95.619/7 del Folio Real. Catastro: Nomenclatura N° 366581. Rentas: Padrón Territorial 40.198/7. Municipalidad: Padrón N° 8.545. Irrigación: Derecho de riego definitivo, por Río Mendoza Canal naciente Hijuela Primera Gutiérrez para 5.133 m<sup>2</sup>. Padrón General N° 165025-8. Parcial 165024-6. Límites y medidas perimetrales en título a fs. 284 primera pieza. Frente del inmueble 32,30 mts. Deudas: Rentas \$ 247,98 al 9/11/98. Irrigación: \$ 138,85 al 21/10/98. GRAVAMENES: Hipoteca U\$S 30.000 a favor del Banco de Previsión, con consentimiento de emisión de letras (Ley 24.441). Embargo: DGI c/Baccaro Exp.

15.142/2 Jdo. Federal, al 13/10/98. Mejoras: Construcciones en ladrillo vigado, con techos de fibrocemento «parte» y el resto en losa. Funciona planta de faenamiento de pollos de 160 m<sup>2</sup> aproximadamente. Consta de: Pequeño salón de ventas (paredes y pisos cerámicos, techo machihembrado, mampara de vidrio tipo Blíndex comunica con peladero. Zona de faenamiento y limpieza, con tres mesadas, dos piletas y paredes revestidas en cerámicos, comunica con otro sector de eviscerado de las mismas características que el anterior. Zona de faenamiento primario amplia (11x5) con salida a playa de carga y descarga tipo explanada con portón metálico de dos hojas. Otra sección de carga-expedición con entrada por el frente por amplio portón de chapa de dos hojas. Separa del anterior tabique de chapa y metal con puerta. Tiene dos cámaras frigoríficas amplias de mampostería con techos de zinc y enlucidos, una de ellas con antecámara con aislantes de telgopor. Ambas sin equipos. Otro local de ventas (6x3), pisos embaldosados, techos de caña y barro revestidos en metal plegado y otro sector en placas de telgopor. Posee baño para personal. Cielorrasos en parte losa y fibra de vidrio. Patios y límites abiertos. Cisterna tipo pileta de 8 x 3 x 2 para proveer de agua a la planta con bomba y motor de 5 HP N° 63547 conectada por cañerías instaladas. Galpón gallinero con techos en regular estado y estructuras metálicas (20x5). Cierre con tejido de alambre. Galpón con fosa para taller techo metálico piso alisado (6,50x4,50). En los fondos de este inmueble hay plantaciones de viñedos tipo espaldero, uva blanca Pedro Giménez (13 hileras de 60 mts. y 5 de 30), 11 olivos y algunos frutales. Pequeño depósito para herramientas. Límites abiertos, costado Este alambrado. Vivienda prefabricada: de madera, tipo californiano, sobre platea elevada a un metro de 50 m<sup>2</sup> y dos dormitorios con ventanales con rejas, empapelados. El grande con placard. Amplio living comedor (5x3,50). Cocina amoblada con mesada de acero inoxidable con alacenas, calefón, pared en cerámicos. Baño instalado, paredes cerámicos. Al fondo construc-

ciones accesorias consistentes en cochera, (techos de madera lustrada, con tejas, pisos de tierra) lavandería y despensa. La vivienda tiene pisos cerámicos. Techos dos aguas de chapa acanalada. Posee jardines con canteros y plantas. Tanque de agua elevado con estructura de hormigón revestido. La casa está revestida en piedra blanca hasta 0,80 mts. y las restantes con similar ladrillo. El frente con piedra, puertas y ventanas con celosías en cedro. Patio de tierra frontal como playa. Posee Luz, agua y gas envasado. Avalúo fiscal 1998 \$ 9.656,00. Base de venta 70% \$ 6.759,20. 3- Callejón servidumbre de tránsito con acceso por Severo del Castillo 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Individualizado como fracción «A». Superficie según título 6 Ha. 3944,80 m<sup>2</sup>. Mensura 6 Ha. 4912,90 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales a fs. 267/271 en título primera pieza. Incripciones: Registro de la Propiedad: Fracción «A» Matrícula 72.358.104. Rentas: Padrón territorial 56218/04. Catastro: Nomenclatura 04-99-000100-329565. Padrón Municipal N° 54.851. Irrigación: Derecho de riego de carácter eventual para 2020 m<sup>2</sup> y por arroyos y vertientes canal Corralitos Hijuela 2 de desagüe Santa Teresa para 1.886 m<sup>2</sup>. Padrón General 55640 y particular 38. Deudas: Rentas: \$ 1.453,03 al 12/11/98. Irrigación \$ 1.439,16 al 21/10/98. Se trata de un inmueble rural cultivado solamente la parte Este. Actualmente hay cinco cuadros de 3.500 m<sup>2</sup> cada uno con plantaciones de verduras. El resto es inculco y corresponde al sector Oeste, en este lugar existen construcciones en ruinas sin techos y algunas paredes. Plateas solamente. Pisa sobre este inmueble construcción antisísmica transformada en casa habitación de ladrillo vigado techo con aislantes, piso alisado, exterior sin reboque. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Habita la Sra. Carlina de Contreras en carácter de préstamo. Los límites de esta parte están abiertos cubiertos de matorrales. El cultivado está alambrado y cruzan canales de riego. Posee luz y agua de perforación. La parte cultivada la explota el Sr. Orlando Antonio Selia a cambio del pago de Irrigación. Gravá-

menes: 1- Servidumbre de agua preexistente, perpetua, obligatoria y gratuita. 2- Servidumbre preexistente por la cual se obliga al propietario a efectuar la limpieza y apertura de las acequias para el paso del agua. 3- Servidumbre de tránsito preexistente sobre todo el costado sur del inmueble. 4- Hipoteca preexistente por saldo sin monto anotado 12/11/75. 5- Servidumbre de tránsito (predio sirviente), gratuito y perpétua sobre el callejón (por el que se accede a calle Severo del Castillo). Ubicado en el costado este de esta fracción de 795,28 m<sup>2</sup>. 6- Hipoteca \$ 21.000 a favor del BUCI al 6/6/94. 7- Cesión de crédito hipotecario del anterior (N° 6) a favor del Banco Central al 20/2/96. 8- Distracto de la cesión del crédito hipotecario del anterior (N° 7) quedando como nuevo acreedor el BUCI al 8/11/96. Avalúo fiscal 1998 \$ 37.544. Base 70% \$ 26.280,80. 4- Fracción «P»: este inmueble está unido de hecho con límites abiertos a la fracción «A». Incripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 72359/04 Folio Real Gllén. Rentas: Padrón Territorial N° 56.220/04. Catastro Nomenclatura 04-99-00-0100-332567. Municipalidad Padrón N° 54.851. Irrigación: Pozo de perforación N° 04-000073173. Superficie total según título 74,59 m<sup>2</sup> y mensura 74,19 m<sup>2</sup>. Deudas: Rentas: \$ 114,52 al 12/11/98. Irrigación \$ 981,61 al 21/10/98. Esta fracción de terreno está ocupado por un pozo de seis pulgadas con una perforación del tipo surgente de 107 mts. de profundidad; se utilizó para proveer de agua al criadero en la fracción «A». En condominio con Antonio Selia. Avalúo Fiscal 1998 \$ 59. Base de venta 2/3 70% \$ 27,53. Adquirentes depositarán en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto saldo aprobado el mismo. Títulos e informes en expediente para consulta de interesados. Informes: martillero teléfono o juzgado. 5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 384,75

**Orden Quinto Jugado Paz Letrado**, Secretaría N° 9, autos N° 97.321, caratulados: «BANCO BANSUD S.A c/GUSTAVO GABRIEL FALCON p/EJE. CAMB.». Martillera Haydeé Alicia Bandes, matrícula N° 2.496, rematará día 11 de Febrero, hora 11 en

el Palacio de Justicia, sexto piso, pasillo central, frente al Juzgado, 50% indiviso de inmueble con edificación, perteneciente al demandado, de acuerdo con el siguiente detalle: ubicado en Barrio La Arboleda, Mzna. A, C. 36, El Resguardo, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, superficie según plano 183 m<sup>2</sup>, límites: N: lote 37 en 22,875 mts.; S: lote 35 en 22,875 mts.; E: lote 19 en 8 mts. y O: calle 1 en 8 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Folio Real matrícula N° 104.233/3 a nombre del demandado y otra, D.G.R. Padrón Territorial N° 03-521929, Nomenclatura Catastral N° 03-04-06-0074-000036-0000, Avalúo Fiscal 1998 \$ 5.150,00. Obras Sanitarias Mendoza Filial Las Heras cuenta N° 073-0128235-000-8, Municipalidad de Las Heras Padrón N° 35.643. Afectaciones al 25/9/98: Embargos: En estos autos fs. 216 T° 4 Embargos de Las Heras \$ 6.100 (10-11-97). Hipoteca \$ 2.766,56 saldo a favor del Instituto Provincial de la Vivienda (Ent. N° 1796 del 17-7-95). Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario al 2-10-98 \$ 192,08, más apremios gastos y honorarios que correspondieren, más transmisión de dominio (Arts. 149, 201 C. Fiscal). OSM \$ 79,48 al 1-10-98. Municipalidad de Las Heras \$ 437,53 al 20-10-98. Mejoras: Construcción antisísmica, con frente a calle 1 en aproximadamente 8 mts., construido en ladrillón visto con vigas y columnas de hormigón, puerta y portón metálicos, con rejas y vidrios, entrada y patio de hormigón alisado con lavandería, 1 dormitorio, baño instalado, cocina-comedor, techos de losa, pisos hormigón alisado; patio, posee gas natural y luz eléctrica. El inmueble se encuentra ocupado. Base de venta 70% avalúo fiscal del 50% indiviso \$ 1.802,50 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de Señá, 3% de comisión y 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobada la misma. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna por faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillera Haydeé A. Bandes, 25 de Mayo 908, Godoy Cruz, Tel. 4271282. Bto. 47254  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 99,75

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Güemes 171, Piso 1, ciudad, orden 11° Juzgado Civil, autos 145.626, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/DISTRIBUIDORA M.D.J. S.R.L. por HIP.» rematará 15 febrero próximo, hora 10.30, frente Secretaría Tribunal, Piso 2°, Ala norte, Palacio Justicia, Un Inmueble, urbano ubicado en Distrito Gobernador Benegas, departamento Godoy Cruz, Barrio Trapiche, individualizado como manzana N, lote 24, con frente a calle Pamplona s/n (hoy 1173). Superficie: según título y plano 200 m<sup>2</sup>. Límites y medidas: según constancias fs. 19 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de José Rubén Borquez, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 38.403/5; Padrón Territorial N° 05/32472, Padrón Municipal N° 35.546; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 056-0105562-000-0. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 282,66; O.S.M. \$ 216,24, todas reajustables al momento del efectivo Pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Credicoop Coop. Ltda U\$S 35.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 12.000; embargo 9° Juzg. Civil en autos 137.182 por \$12.037; embargo 1er. Juzg. Civil, autos 155.427 \$ 46.650; embargo estos autos por U\$S 12.882,88. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con cerámica al techo, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, techo de madera machihembrada con tejas francesas, patio con césped y medianeras con ladrillos visto, posee todos los servicios, vereda con cemento alisado; se encuentra ocupada por el Sr. José Rubén Borquez y familia. Base de remate: \$ 12.743 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% señá, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Se hace saber al comprador que es a su cargo la tramitación y el pago del certificado catastral, a fin de transferencia de dominio. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 47277  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 99,75

**Jorge Luis Bottini**, martillero matrícula 1823, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4, Mendoza, autos N° 18.484/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALLO DENIS SANTIAGO F. p/EJ. PRENDARIA», rematará el día 25 de febrero de 1999, a las 11.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, Mendoza; bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consiste en: Una máquina peladora de duraznos en hierro N° B.N.A. 2144/15/94. Una máquina lavadora de duraznos metálica N° BNA 2144/13/94; Una caldera marca Arrigoni, Industria Argentina a leña N° BNA 2144/14/94; Una tamañadora para frutas desecadas N° BNA 2144/9/94 y Una tamañadora para frutas N° BNA 2144/10/94 con dos motores, marca Mocar. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 3.000 y U\$S 2.500. Embargo estos autos por \$ 5.125. El bien se exhibirá en calle Remo Fabiani 143, La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, el día 24 de febrero de 1999 de 16 a 19 horas. El traslado del bien será por cuenta del comprador en subasta. Base de remate: \$ 3.000. Adquirente abonará acto subasta 30% de señá y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta del adquirente. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 203012.  
Bto. 47481  
8/9/2/99 (2 P.) \$ 30,40

**Ciro Calot**, Martillero matrícula 1.501, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos 3.259 BANCO LA NACION ARGENTINA EN J: 2492 NEME JULIO ALEJANDRO p/QUIEBRA p/CONCURSO ESPECIAL, rematará 18 febrero 1.999, hora 10.30, frente a Secretaría, calle Pedro Molina N° 517 Piso 1, Ciudad, Mendoza: Inmueble propiedad del demandado Julio Alejandro Neme, sito en calle República del Líbano, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, designada como fracción (B-1). Superficie:

según título y plano 5.076,72 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: calle República del Líbano, en 71,08 mts.; Sud: calle Pueyrredón, en 71,66 mts.; Este: fracción «C-2» destinada a calle nueva, en 68,42 mts.; Oeste: fracción «A-1», en 74,57 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Julio Alejandro Neme, N° 27.475 fs. 838 Tomo 44 Impar Tunuyán. Rentas: Pt. 11.277/15. Municipalidad Padrón 7.628. O.S.M. cuenta 1380005629000. Nomenclatura Catastral 1599020500523905. Deudas: Rentas \$ 227,36 a 1998. Municipalidad, no registra deudas. O.S.M. \$ 70,01 años 97/98 - sujetas a reajuste fecha pago. Gravámenes: Hipoteca primer grado a favor Banco Nación Argentina \$ 50.000, fecha 10/3/1993. Hipoteca Segundo grado a favor Banco Nación Argentina \$ 135.000, fecha 6/8/93. Embargo Autos 12.633/2 \$ 205.000, de fecha 31/8/1995. Mejoras: Sobre el terreno asienta una construcción ladrillos vigados, antisísmica, vigas y columnas hormigón armado, techos distintas aguas, tirantes de madera, cielorraso machimbre visto, muros revocados, compuesta de: estar comedor, baño sin sanitarios, un recibidor con acceso, un comedor de diario, cocina, despensa, hall, cuatro dormitorios, pasillo interno, dos baños, dos antebaños, un vestidor, frente ladrillos vistos con columnas y vigas, sin puertas ni ventanas, sin portón, cierre perimetral ladrillos vistos con vigas, columnas y tela alambre, adosado al muro lateral este, construcción ladrillos ambiente altura techo, sin puertas ni ventanas, adosado un ambiente altura techo, de tres muros; construcción; altura techo, ambiente de tres muros, tres ambientes, porch; el límite Sur, Un obrador de ladrillos de cuatro por quince metros cuadrados aproximadamente, techo tirantes madera y tablas, piso contrapiso, puerta y ventana madera, un pozo abierto, base hormigón y ladrillos, agua corriente, luz eléctrica, calles y veredas tierra, alumbrado público postes metálicos focos a mercurio. Obra paralizada. En posesión demandado hoy Síndico». Superficie cubierta 340 m<sup>2</sup>. aproximadamente. Título, planos de construcción, y mensura, agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose re-

clamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Información general agregada en autos. El Banco Actor no se hace responsable por evicción y/o faltas. Sin base: mejor postor, estado se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobado remate. Interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, hasta las trece horas del día 15-2-1999, tomándose como base la más alta de la oferta propuesta, al Juzgado de la causa. El Banco Nación Argentina ofrece asistencia crediticia a los posibles adquirentes hasta el 70% del valor de adquisición, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco, para obtener dicho crédito. Más informes: Martillero, calle Necochea 85, piso 6, Oficina 1 Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación Argentina y/o Juzgado.

Bto. 47291

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 161,50

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará diez de febrero próximo, hora nueve y treinta, orden Séptimo Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, autos N° 67.868, caratulados «BCO. DE PREV. SOCIAL S.A. c/JUAN ROMUALDO NOVELLI Y OTRO p/EJ. TIP.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentran: Un televisor color 20» marca Drean s/control remoto s/n visible. Un equipo musical marca National International c/compact disc, doble casetera, bandeja giradisco y 2 parlantes. Una máquina de coser marca Koop a pedal c/mueble de madera. Un juego de comedor compuesto de mesa oval de nerolite c/6 sillas de madera y totora y modular de 1,70 x 1,50 mts. de madera enchapada c/4 cajones y vitrina. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 380545.

Bto. 47432

5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

**María Gabriela Capó**, martillera matrícula 2407, Jorge

A. Calle 618, Mendoza; Autos 92.843 «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ENRIQUE OSVALDO BUSTOS y OT. p/P.V.E.», rematará orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, doce de febrero de 1999, nueve treinta horas, sin base, mejor postor, Salta 650 Ciudad: Televisor color 20» Noblex, s/control remoto; Un minicomponente Noblex, doble casetera, radio y parlantes. Adquirente abonará acto subasta: 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo a la aprobación. Informes: Tribunal o martillera.

Bto. 49532

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 14,25

**Néstor E. Buseta**, Martillero Público, matrícula N° 1877, orden Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial, autos N° 22852 carat. «B.U.C.I. S.A. y OTRO c/EDUARDO JUAN ARNAU p/EJ. C.A.M.B.», rematará estrados del Juzgado, España N° 29, San Martín, Mza., día 11 de Febrero de 1999, once horas treinta minutos, al mejor postor y con la base del 70% avalúo Fiscal es decir \$ 21.991,90. Avalúo Fiscal 1.998: \$ 31.417, inmueble urbano ubicado en calle Belgrano 280 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mza., designado originariamente como lote 19, constante en una superficie según título y mensura de 407,20 m2. Límites y medidas: Norte: Raúl Héctor Palomo en 10,02 mts., Sur: calle Belgrano en 10 mts., Este: lote 20 de Pedro Llensa en 30,38 mts., Oeste: lote 18 de Rosa Guevara de Aleman en 41,05 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R.: padrón N° 08-06377 debe al 26/5/98 \$ 2.409,71 más el apremio respectivo. Municipalidad de Gral. San Martín identificado como manzana 174, Parcela 20, padrón municipal N° 1948, contribuyente N° 2086 debe al 10/6/98 \$ 1.172 más el apremio respectivo. Registro de la Propiedad Raíz al N° 10571, Fs., 355, T° 57 «A» de San Martín. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Citibank N.A. por U\$S 46.000 el 10/2/93. Embargos: 1) Expte. N° 99540 carat. «Díaz de M. María c/ Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 13° Juzgado Civil por \$ 18.813,50 el 11/5/94. 2) Expte. N° 99540, carat. «Díaz de M. María c/ Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 13° Juzgado Civil por \$ 37.627

el 19/9/94. 3) Expte. N° 21303 carat. «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Arnau Eduardo J. p/Ej. Camb.» en el 2° Juzgado Civil de San Martín por \$ 13.728,62 más \$ 3.581 el 22/9/94. 4) Expte. N° 115.320 carat. «Ceppi Roberto c/ Eduardo J. Arnau p/Ej. camb.» en el 14° Juzgado Civil por \$ 12.600 el 21/10/94. 5) Expte. N° 21168 carat. «Banco Río de La Plata S.A. c/Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 2° Juzgado Civil de San Martín por \$ 27.126,85 más \$ 5.200 el 28/10/94. 6) Expte. N° 36534 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Eduardo J. Arnau y otro p/ ejec. camb.» en el 1er. Juzgado Civil de San Martín por \$ 40.676,88 el 16/3/95. 7) Expte. N° 156121 carat. «Citibank N.A. c/ Eduardo Arnau p/Ej. Camb.», en el 1er. Juzgado de Paz, por \$ 2.507,58, el 26-7-95. 8) Expte. N° 156135 carat. «Citibank N.A. c/ Eduardo J. Arnau y otro p/Ejecutivo» en el 1er. Juzgado de Paz, por \$ 5.800 el 26-7-95. 9) Expte. N° 156123 carat. «Diners Club Argentina c/Eduardo J. Arnau p/ ejec. camb.» en el 1er. Juzgado de Paz por \$ 1.124,12 el 26/7/95. 10) Expte. N° 114.747 carat. «Citibank N.A. c/Eduardo J. Arnau p/Ej. Hipot.» en el 6° Juzgado Civil por \$ 55.000 el 28/4/97. 11) Estos autos por U\$S 125.000 más \$ 49.600 el 22/8/97. Mejoras: Una vivienda antisísmica de unos 168 m2 aproximadamente cubiertos según expediente municipal de obra. Superficie cubierta relevado 154,55 m2, sup. cubierto alero 8,85 m2, porche cubierto 4,25 m2 (no declarado), cerrado en vidrio, y techo de chapa, resto de la vivienda techo de losa cerámica, mosaicos calcáreos y granito, murallas enlucidas y pintadas, revoques terminados en mezcla y cal. Formada por 1 cochera, 1 estar comedor de unos 36,72 m2, 1 Habitación de 14 m2, 1 dormitorio de 8 m2, otro de 14 m2, otro de 10,85 m2, 2 baños de unos 4 m2 aproximado cada uno, una cocina y lavadero. Posee todos los servicios. Al momento de la confección de estos edictos la vivienda se encontraba deshabitada. Adquirente abonará en el acto y en efectivo el 15,5% en concepto de seña, comisión Martillero e impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiendo-

se reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero, Félix Olazábal 428, San Martín, Tel.: 066067204. Bto. 46221

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 213,75

**Gerado Daniel Schelfthout**, Martillero Matrícula 2228, rematará orden Quinta Cámara del Trabajo, autos 1521 «CHAAR, GUSTAVO R. c/MARCELO R. ARANGUREN y ADOLFO G. HALUPCZOK p/ORDINARIO», el once de febrero de 1999, las once hs., en Estrados del Tribunal, Quinta Cámara del Trabajo, sito en calle Rioja 1165, 5° piso, Ciudad Mendoza, propiedad del demandado, Ubicada: Calle José Fernández Cabrera s/n, B° Collovatti, Chacras de Coria, Luján, Mendoza. Superficie: Trescientos once metros treinta y cuatro decímetros cuadrados (Según título). Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 5355/6, Padrón Municipal: 4.800, Cuenta O.S.M. 156-0001216-000-0. Registro de la Propiedad Raíz: N° 11.764, fs. 602, T° 48 B - Luján de Cuyo. Avalúo Fiscal: \$ 15.954,00 año 1998. Deudas: OSM \$ 18,19 al 13/7/98; Municipalidad \$ 829,10 por tasas por servicios a la propiedad raíz y cuotas de plan de pago 147/96, asimismo adeuda \$ 800 en concepto de obra de red cloacal al 13-8-98 y DGR \$ 689,11, en apremio, por impuesto inmobiliario al 25-9-98, actualizables al momento de Pago. Gravámenes: según fs. 228 y vta. Hipoteca en 1er. grado por la suma de 240 cuotas - la primera de \$ 899.700 ajustado el saldo según sistema francés Ley 21.309, del 4/12/80 a favor de Banco de Previsión Social. Embargo: Estos autos por \$ 3.851,39 del 19/10/94, Ampliación de Embargo en los mismos por \$ 3.000 del 15/10/97, y Embargo en autos N° 145.762 caratulados «Martín, Rodolfo Enrique c/Gustavo Halupczok p/Ej. Cambiaría» que se tramitan ante el 1er. Juzgado Civil, por \$ 36.000 del 5/10/98. Principales Mejoras: Propiedad de dos plantas antisísmica, buen estado, sin cloaca ni gas, con dos canteros al frente, vereda embaldosada, ventanas con rejas y portón que comunica con



garage y patio. Planta alta: Tres dormitorios con pisos de parquet y ventanas, un baño con piso cerámico y azulejos en paredes. Planta baja: Living comedor con hogar, piso de parquet y cocina con piso de granito, techos de losa y yeso, carpintería de madera en general. Habitada por quien manifiesta ser la madre del demandado y su familia. Base: \$ 11.167,80. Comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Publicación de edictos en Boletín Oficial y diario Uno, sin cargo previo. Remate al mejor postor. Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de procedencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del CPC), títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Beltrán 176, Godoy Cruz. Tel.: 4221171.

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(\*)

**Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro**, autos N° 878, caratulados «COMPAÑIA DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L P/ QUIEBRA». El día Veintidós de febrero próximo hora diez treinta, en calle Cangallo N° 2.805, esquina Estrada, Guaymallén, Mendoza, se subastarán bienes muebles e inmuebles propiedad de la fallida consistentes en: Bienes Muebles: Lote 1: Un escritorio madera, cubierta nerolite, 3 cajones; Dos sillas madera, tapizadas tela celeste; Un mostrador metálico, cubierta nerolite, de 2.80 x 0.90 mts. aprox., 3 cajones; Un ventilador de pie PHILIPS; Una calculadora SHARP N° CS2635A; Una repisa para tarjetas, 15 estantes; Una estufa de pantalla; Un canasto papelerero. Lote 2: Un canasto papelerero; Un mostrador madera, cubierta vidrio; 3.30 x 1.10 mts. aprox.; Un mostrador en L, de madera, cubierta vidrio, de 2.80 x 1 x 1.10 mts aprox.; Dos escritorios madera, uno con cubierta vidrio, 2 cajones; Una mesita metálica para

máquina de escribir; Tres sillas madera tapizadas en tela y bratina marrón; Una silla giratoria alta, tapizada bratina marrón; Un fichero «REMINGTON RAND», 4 cajones; Una estufa tiro balanceado, «ORBIS», 3.000 cal. Lote 3: Una caja fuerte «MAGNA», de 1.60 x 0.70 mts. Lote 4: Un armario metálico, 2 puertas, 2 secreters, 2 estantes; Un escritorio madera, patas metálicas, cubierta vidrio rota, 2 cajones; Una estantería madera, 1 puerta, 1 compartimento, 4 estantes, de 1.50 x 1.70 mts.; Una calculadora «CASIO» DR-120-X; Un canasto papelerero; Una máquina de escribir «OLIMPIA». Lote 5: Un escritorio madera, cubierta vidrio, 6 cajones; Dos sillas madera, tapizadas bratina y tela marrón; Un perchero metálico de pie; Un armario metálico, cubierta vidrio, 2 puertas, 2 estantes, de 1.10 x 1.80 mts.; Una mesita para máquina de escribir en madera blanca; Una fuente 220/12 volt., salida estable; Una pantalla doble «Torpedo». Lote 6: Un escritorio madera, cubierta vidrio, 6 cajones; Dos sillas madera c/apoyabrazos, tapizadas tela marrón; Una silla metálica y plástico, giratoria, con rueditas, tapizada tela marrón; Un armario madera, 2 puertas corredizas, 2 estantes; Un sillón 3 cuerpos, madera, tapizado tela marrón. Lote 7: Una estantería, 3 cuerpos, 5 estantes; Dos estanterías, 2 cuerpos, 4 estantes; Un fichero Cardex. Lote 8: Un escritorio en nerolite, patas metálicas, 2 cajones; Dos sillas madera, tapizadas en tela y bratina marrón; Un anafe, 2 hornillas; Un termotaque «Rheem SAIAR», 85 litros; Una silla metálica, giratoria, tapizada bratina marrón. Lote 9: Un motor Subaru, N° 724568, con caja de cambios, Una caja de cambios para doble tracción. Lote 10: Una estantería de 1 cuerpo; Dos estanterías de 2 cuerpos; Una estantería de 3 cuerpos; Una mesa de taller de 2.30 x 1.30 mts. aprox.; Lote de repuestos de automotor, en su mayoría nuevos, total 400 unid. aprox. Lote 11: Dos tubos de gas de 45 Kg. c/u. Lote 12: Cinco ruedas armadas completas 265/60/15 «BF Goodrich», Cuatro llantas 15". Lote 13: Un motor Bedford 350, motor N° L1296, Diesel. Lote 14: Un conjunto de repuestos Zanello, con 2 block 2 cigüeñales

y piezas menores; Cantidades y medidas aprox. Lote 15: Doce cigüeñales; Tres levas; Un block con levas p/M-Benz 1114 y diversos engranajes de caja; Doce block p/M-Benz 1114; Veinte contrapesos cigüeñal; Dos tapas de válvulas; Cantidades aprox. Lote 16: Cuarenta llantas de 8 y 10 agujeros; Una ganchera; Un porta auxilio; cantidades aprox. Lote 17: Un lote de camisas; Un lote de pistones. Lote 18: Una caja fuerte Bartel de 1.80 x 0.70 x 0.65 mt. aprox. Lote 19: Once anteojos; Dieciséis micas; Dos campos p/burro de arranque; Cuatro diafragmas p/frenos; Catorce brazos p/limpia parabrisas; Cantidades aprox. Lote 20: Cien rulemanes; Trece ejes tranvalador de caja; Diez juegos de cojinetes con aros; Cantidades aprox. Lote 21: Un pulmón completo p/M-Benz 1114; Veinticinco inyectores usados; Cuatro pernos de punta eje nuevos; Quince plafones de luz; Una rejilla «El Detalle»; Quince extremos de dirección; Cuatro poleas; Una pipa de agua; Cinco rulemanes y engranajes; Diversos repuestos; Veinte retenes varios; Dos soportes para filtro de gasoil; Doscintas cintas de frenos, Cantidades aprox. Lote 22: Ciento cuarenta retenes aprox.; Diez reparaciones de válvulas de corte; Tres crapodinas; Veinte pistas de retén; Tres árboles de levas usadas p/M-Benz 1114; Un tambor de freno p/camioneta Chevrolet; cantidades aprox. Lote 23: Juntas diversas, 500 unid. aprox.; Diez extremos varios; Doce soportes de goma p/elásticos; Cincuenta seguros de masa; Diez bujes; Una válvula de corte; Una pedalera de freno p/Deutz; Doce micas; Dos resortes de suspensión; Dos pitones de puerta; Dos coronas usadas; Un piñón usado; cantidades aprox. Lote 24: Treinta filtros varios; Cuatro soportes p/motor, completos; Una tapa de compresor de aire p/M-Benz 1114; Nueve gomas p/agua y aire; Un flexible p/freno; Dos abrazaderas de pulmones; Una tapa de cilindro c/válvulas p/M-Benz 1114; cantidades aprox. Lote 25: Tres bombas inyectoras p/motor Diesel seis cilindros, para reparar, cantidad aprox.- Lote 26: Cuatro cajas de velocidad para microómnibus, desarmadas con faltantes de piezas; Canti-

dades aprox. Lote 27: Ciento cincuenta cintas de frenos; Treinta pernos p/punta de ejes; Un compresor de 2 pistones; Una carcaza de diferencial EATON; Siete camisas compresoras; Dos masas p/ruedas delanteras; Una masa completa p/ M-Benz 1114; Cuatro campanas p/M-Benz 1114; Cantidades aprox. Lote 28: Cincuenta bujes de elásticos; Diez soportes de elásticos; Seis soportes abrazaderas; Quince tacos de goma para elásticos; Doce rejillas OA101 traseras; Quinientos remaches aprox. p/cinta de frenos; Cien alemites aprox.; Treinta y cinco bujes de bronce; Seis reguladores de frenos; Quince reparaciones de reguladores de frenos; Doce tornillos de ruedas; Una caja de dirección desarmada; Cuatro masas de ruedas p/M-Benz 1114; Cinco campanas p/Zanello y M. Benz 1114 y delantera M. Benz 1114; Dos convertidores de caja automática; Cantidades aprox. Lote 29: Dos cubre tapas gasoil; Ochenta pipas aprox. para pasamanos, completas; Cincuenta mts. aprox. de burlete p/vidrio; Cinco espejos retrovisores; Quince micas; Dos tapas p/caja de cambios; Veinticinco soportes p/espejos; Veinte pasamanos de asientos; Tres agarraderas p/capot, Setenta juntas plásticas; Ocho anteojos delanteros; Cantidades aprox. Lote 30: Diez cubre tapas gasoil; Un pulmón de suspensión, de goma; Una bomba de aceite; Un vidrio p/ventanilla; Tres barras de dirección p/M-Benz 1114; Tres gomas de aire; Treinta flexibles; Un múltiple de escape; Tres engranajes de árbol de leva; Seis engranajes p/bomba de inyección; Ocho válvulas pedaleras; Doce patines; Cuatro radiadores de aceite; Treinta válvulas de suspensión; Una corona p/M-Benz 1114; Una placa de embrague p/M-Benz 1114; Cantidades aprox. Lote 31: Una luneta trasera de acrílico «El Detalle»; Una luneta trasera enteriza de vidrio templado «El Detalle»; Dos lunetas traseras partidas de vidrio templado «El Detalle»; Una ventanilla completa lateral, nueva; Una luneta trasera p/ Ford F-100; Seis estructura p/ventanas de 1.60 x 1 mts aprox.; Cantidades aproximadas. Lote 32: Placa de amianto p/juntas de 1.60 x 0.80 mts aprox.; Ocho válvulas p/corte de aire; Dos

compresores p/ómnibus c/ faltantes de piezas; Ocho bombines de embrague; Cinco bombas de embrague; Cinco bombas de Dirección Hidráulica p/Deutz; Una bomba de Dirección Hidráulica p/M- Benz 1114; Cuatro tapas compresor p/M- Benz 1114; Tres cilindros de puertas; Dos patines delanteros de freno p/Deutz; Cuatro planetarios; Una estantería metálica, Cuatro estantes de madera; Cantidades aprox. Lote 33: Un armario metálico, 2 puertas, 4 estantes, 25 cajones; Una estantería, 2 puertas, 5 estantes; Dos estanterías metálicas y madera, 90 casilleros c/u, conteniendo diversos repuestos menores y tornillos.; Una vitrina, 4 estantes; Un banco de taller metálico de 1.20 x 2.20 mts. aprox., reforzado, 1 cajón, 1 morsa N° 7; una estantería de 4 cajones; Un escritorio, cubierta de goma, 2 puertas. Lote 34: Lote de destornilladores, pinzas y llaves fijas, 25 unidades aprox. Lote 35: Setenta y cinco llaves fijas; Seis destornilladores; Una llave Stilsson; Un calibre; Un torquímetro; Dos porta sellador; Una sierra; Un soplete de aire; Treinta llaves Allen; Dos martillos; Un juego de tubos incompleto; Una lima; Cinco pinzas; Cantidades aprox. Lote 36: Un prensa válvulas; Un juego prensa aros; Un lima aros; Cuatro extractores; Un sunner; Tres llaves fijas grandes; Seis tubos de 3/4"; Cantidades aprox. Lote 37: Tres graseras, 2 de 10 Kgs. y 1 de 15 Kgs. Lote 38: Cuatro llaves fijas; Una tijera; Una pinza; Dos sopletes p/pintar; Una soldadora autógena completa; Una amoladora; Una remachadora «POP» a tijera; Una agujereadora 10 mm; Una cizalla eléctrica; Tres sargentos; Cantidades aprox. Lote 39: Una hidrolavadora «Holly 4-150»; Una bomba centrífuga chica; Un tanque de chapa, cap. 1.500 lts. aprox. Lote 40: Un banco de prueba p/alternadores con motor monofásico de 1/2 HP; Una prensa hidráulica de 20 ton.; Un cargador de baterías 12/24 volts. «CONARGE», s/n. visible. Lote 41: Un armario metálico, 4 puertas; Dos bancos de trabajo de hierro y madera, de 1.50 x 1 mt. aprox., uno de ello con 2 morsas N° 7 y N° 4; Dos sillas; Un banquito. Lote 42: Cien elásticos, distintas medidas, usados; Treinta placas de embra-

gue usadas; Quince discos de embrague usadas; Cantidades aprox. Lote 43: un gato hidráulico, 10 ton.; Una bigornia p/25 kgs., pie metálico; Un banco de trabajo de 2 x 1.50 mts aprox., de hierro con prensa casera: Un banco de trabajo de 2 x 1.50 mts. aprox. de hierro, con 2 morsas N° 7 dos estanterías 7 estantes; Un armario metálico, 2 puertas. Lote 44: Un armario metálico, 4 puertas; Una estantería de madera, 2 estantes; Una vitrina verde colgante; 3 estantes; Un banco de trabajo metal/madera de 0.60 x 1.50 mts. aprox.- Lote 45: Una soldadora «La Oxigena», trifásica s/n. visible; Un compresor bicilíndrico «Dakota», 100: lbs/pulg.2, N° 687744; Una bomba de agua centrífuga de 1/2 HP. Lote 46: Una heladera «Siam» comercial, 3 puertas, funcionando; Un banco de trabajo metal/madera; Un banco de plaza; Un banco de trabajo metal/madera; Un ventilador de pie. Lote 47: Una agujereadora de banco de 1/2 HP; Una soldadora trifásica s/marca ni N° visible; Una prensa hidráulica, 50 ton.; Un esmeril de banco de 2 HP. Lote 48: Un banco metálico de 1 x 1 mt. aprox.; Un compresor bicilíndrico «Machena», de 140 lbs/pulg2, con motor de 1 1/2 HP; Un banco de madera de 0.50 x 1.5 mt. con esmeril de 1/4 HP y 1 plancha gomera; Un gato hidráulico, tipo cocodrilo, 5 ton.- Lote 49: Un compresor bicilíndrico de 120 lbs/pulg2, s/marca ni N° visible. Lote 50: Un armario metálico doble; Un banco de trabajo de 0.80 x 3 mts. aprox.; Un banco metálico con morsa N° 5 y 1 guillotina; Una bigornia; Dos andamios metálicos; Un carrito p/baterías. Lote 51: Doscientos ochenta tanques aprox, cap. 200 lts. Lote 52: Una pluma hidráulica, 2 ton. Lote 53: Ciento diez cubiertas aprox., en mal estado. Lote 54: Tres estanterías metálicas, 5 estantes; Un escritorio metálico con 6 cajones; Un escritorio de aglomerado p/computadora; Un armario de aglomerado. Lote 55: Una mesa de madera; Dos sillas; Un escritorio metálico. Lote 56: Un escritorio de madera, 2 cajones; Una estantería de 50 casilleros; Un escritorio de madera, cubierta nerolite, 2 cajones; Tres sillas. Lote 57: Computadora compuesta por teclado, monitor, C.P.U, impresora Epson FX-1170

y fuente estabilizada. Lote 58: Automotor marca Jeep-Baqueano, dominio L-023.322, tipo pick-up motor marca IKA N° 6019072, chasis marca IKA N° 02122. Lote 59: Dominio M-220-489 automotor Mercedes Benz tipo transp. pasajeros modelo 1114, sin motor chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052241. Lote 60: Dominio B-1.934.015, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-059447. Lote 61: Dominio C-1.002.273, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-048279. Lote 62: Dominio B-1.768.897, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-10-053091. Lote 63: Dominio C-1.044.238, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-051317. Lote 64: Dominio M-220.490, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052246. Lote 65: Dominio M-220.569, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052266. Lote 66: Dominio M-220.492, automotor Mercedes Benz, tipo trans. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052248. Lote 67: B-2.367.930, automotor Deutz, trans. pasajeros, sin motor, chasis marca Deutz N° OAE-20601. Todos los automotores en el estado en que se encuentran, día y horario de exhibición 19 de febrero de 1999 de 17 a 20 hs. Sin base mejor postor, comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal e I.V.A., saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta y/o aprobada la misma. Bienes Inmuebles: Primer inmueble: Ubicado en calle Cangallo N° 2.805 esquina Estrada, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, compuesto por TRES TITULOS (I - II - III) y que al estar unidos forman un solo cuerpo. Inscriptos en el Registro Público y Archivo Judicial

de la Provincia a las Matriculas 25992/4, Asiento A-2; 42777/4, Asiento A-2 y 49381/4, Asiento A-2, respectivamente. Todas de folio real, constante de una superficie total de 7.030 m2 según título y de 7.031,90 m2 según plano de mensura agregado en autos. Límites y medidas: Norte: calle Cangallo N° 101, 51 mts. Sud: José María Pellizón, en 109,02 mts. Este: Héctor José Lombardo en 59,80 mts. y Oeste: calle Estrada en 81,00 mts. Inscripciones: Dirección General de Rentas: Padrones N° 54-56762, 04-48701 y 04-48702. Municipalidad de Guaymallén: Padrones Municipales N° 43768, 41.556 y 49.811, respectivamente. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter definitivo para 6.565 m2 por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Mathus Hoyos, Higuera Figueredo, C.Contable 1062, P.Parcial 920. Mejoras: pisa sobre el mismo con ingreso por calle Cangallo, construcción antisísmica compuesta de tres habitaciones de 7x6 mts. aprox., 7x2,50 mts. aprox., y de 3x6 mts. aprox., destinada al control de choferes. Piso granito, muros revocados y pintados, techos de madera a dos aguas, tejas francesas, carpintería de madera, baños destinados a personal: compuesto de sector de ducha de 3,50x3,50 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revestidos con cerámicos altura 1,80 mts. aprox., sector de baños de 2x3 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos azulejados altura 1,80 mts. aprox., otro baño de 2x3 mts. aprox. pisos mosaicos calcáreos azulejados, 1,80 mts. aprox. Todo techo de losa. Tres galpones parabólicos los que cubren una superficie aproximada de 2.200 m2 aprox., columnas y cabreadas de hierro, pisos parte hormigón y parte tierra. Existen dos fosas de hormigón de 1x8 mts. aprox., azulejadas. Este sector está destinado a taller. Construcción antisísmica destinada a depósito de 7x5 mts. aprox. pisos hormigón, muros revocados y pintados, techo de chapa de zinc, tirantes de hierro. Construcción antisísmica destinada a depósito de 7x10 mts. aprox., pisos hormigón, muros revocados con cemento salpicado, techo de chapa de zinc, tirantes de hierro, portón



corredizo de 3,50 mts. aprox. Tres construcciones antisísmicas de 6x10 mts. aprox. c/u, destinadas a depósito, techo zinc parabólico, muros de ladrillos bolseados en su interior y ladrillo visto en su exterior, ventanas corredizas, carpintería madera, portones corredizas de chapa de 3 mts. aprox. c/u. Construcción antisísmica destinada a Administración compuesta de habitación de 2.50 x 2.50 mts. aprox., pisos cerámicos, muros revocados y pintados, cielorraso de chapa estructural, destinada al expendio de tarjetas; Oficinas de 4 x 6 mts. aprox., 4 x 4 mts. aprox., 4.50 x 4 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, divisiones de tabiques de corlock aluminio con vidrios en su parte superior, cielorraso de machimbre; Pasillo de 1,50 x 10 mts. aprox., pisos cerámicos; Baño de 1,50 x 2 mts. aprox., instalado y azulejado altura dintel, techo losa, pisos mosaico calcáreos; Hall de 4,50 x 2,50 mts. aprox., con escalera de hierro y peldaños de madera que lleva a un altillo destinado a depósito, techo zinc, parabólico; Cocina porch de 2 x 5 mts. aprox., pisos cerámicos; Galería en «L» de 7 x 2.50 mts. y 7 x 2.50 mts. aprox. En el mencionado inmueble funciona el Control del recorrido de microómnibus línea 100, «Compañía de Transporte PASO DE LOS ANDES». Base de venta \$ 450.000 donde partirá primera oferta. Segundo Inmueble: Ubicado sobre la esquina nor-oeste de las intersecciones de Carril Rodríguez Peña (Ruta Provincial Nº 3) y calle Venezuela, Distrito San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la matrícula 10865/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie de 468,50 m2 según título y de 466,03 m2 según plano de mensura agregado en autos. LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE: Carlos Pérez en 17,80 mts. SUD: Carril Rodríguez Peña en 15,23 mts. ESTE: Calle Venezuela en 23,33 mts. y OESTE: Carolina Pérez de Bessi en 26,27 mts. INS- CRIPCIONES: Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Nº 05-14893. Padrón Municipal Nº 19.440. Mejoras: pisa sobre el inmueble sobre plataforma de hormigón, construcción anti-

sísmica compuesta de salón de 4 x 8 mts. aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados en mal estado, techo losa, ventanales de vidrio con marcos de hierro, en su exterior persianas metálicas en mal estado, habitan el mismo el Sr. Héctor Emiliano Escalante, esposa y tres hijos menores. Sobre el costado Oeste del mencionado inmueble existe otra construcción antisísmica abandonada destinada a depósito, pisos hormigón en mal estado, techo losa deteriorado. Resto del inmueble se encuentra baldío con sus límites abiertos. Datos que me son proporcionados por el Sr. Héctor E. Escalante, DNI. Nº 20.704.167, quien habita en el mismo en calidad de refitolero. Base de venta \$ 50.000, donde partirá primera oferta. Compradores de ambos inmuebles depositarán acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los compradores que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y aprobado a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas, gravámenes y planos agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre falta o defectos de los presentes después de la subasta. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fíjase el día 16 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega, en caso de existir al enajenador interviniente el día 19 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base más alta de las ofertas propuesta. Aclárese que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien de que se trata. Informes: Secretaría actuante o martillero, MIGUEL ANGEL BELARDE, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 9/10/11/12/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

**María Graciela Núñez,** martillera pública, mat. Nº 2437, por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, de San Rafael, Mendoza, autos Nº 36.030/2 caratulados «CLAPS FEDERICO A. Y VALLEJO ROCIO

EN J. 32.977 ZAMARBIDE DERLI Y OTROS p/CONC. PREV. p/ CONC. ESPECIAL HIP.» rematará día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, en los Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. con base de U\$S 133.514,15 y al mejor postor: Inmueble rural con establecimiento industrial para elaboración y enlatado de frutas y hortalizas ubicado en el Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a Ruta Nacional 144. Superficie según título y plano cuatro hectáreas cuatrocientos veintiséis metros siete decímetros cuadrados, compuesta por dos parcelas unidas entre sí, una con título de dos hectáreas dos mil quinientos treinta y cinco metros ocho decímetros cuadrados y otra sin título de una hectárea siete mil ochocientos noventa metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: En 162,05 con Canal Marginal Río Diamante. Sur: En 150 metros con Ruta Nacional 144. Este: En 250,67 metros con Liliana Isern y Otros. Oeste: En 270,40 metros con Carlos A. Isern y Otros. Mejoras: Establecimiento industrial de elaboración y enlatado de frutas y hortalizas, constante de dos galpones: de 40 x 50 metros y 30 x 15 metros aproximadamente, contruidos con cimientos de hormigón, paredes en material cocido, piso de cemento, portones corredizos de chapa con estructura de hierro, techo de zinc con cabreadas de madera y vigas de hierro, uno parabólico y el otro a un agua; Dos tinglados: parabólicos de zinc, con cabreadas de vigas de hierro, columnas de cemento, piso de tierra y cemento, de 25 x 30 metros y de 15 x 20 metros aproximadamente, este último con una construcción en material cocido destinado a taller de 4 x 4 metros aproximadamente. Un tinglado de 23 x 4 metros aproximadamente anexo a un galpón de techo parabólico y destinado a estacionamiento, construido con chapas de zinc, cabreadas de rollizo, columnas de caño y piso de cemento; y dos tinglados anexados a los lados del segundo galpón contruidos con chapa de zinc, cabreadas de rollizo y vigas de hierro, piso de

tierra, uno de 22 x 5 metros aproximadamente y el otro de 15 x 4 metros aproximadamente con una fosa de 3 x 2 metros aproximadamente. Dos construcciones en material cocido, con techo de zinc y rollizo, piso de cemento una y de tierra la otra, una de 9 x 4 metros aproximadamente destinada a baños precarios y la otra de 5 x 4 metros aproximadamente destinada al depósito de herramientas rurales. Tanque para almacenar agua construido e instalado sobre columnas de cemento. Oficinas: de 10 x 12,50 metros aproximadamente, construido con cimientos de hormigón, paredes de material cocido y revocadas, techo de tejas, cielorraso de yeso, pisos de baldosa calcárea, aberturas en madera y metálicas, distribución: Hall de entrada, amplia recepción, tres oficinas divididas entre sí por tabiques de madera y vidrio, un despacho con placard, un espacio para archivo, baño instalado completo. Báscula: con oficina de idénticas características. Todo en regular estado de conservación. Posee servicio de luz. Resto de la propiedad terreno inculto. Estado Ocupacional: galpones: ocupados con productos marca «INCA», tinglados con herramientas rurales propiedad de la demandada y la oficina destinada a vivienda familiar ocupada por el señor Hugo Ricci, D.N.I. Nº 8.072.262, y su grupo familiar en calidad de encargado. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: Matrícula 16.590/17; Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 57.837/17 c/título y 62.093/17 s/título. Deuda al 27-10-98 \$ 5.424,80 y \$ 238,13 respectivamente. Nomenclatura Catastral 17-99-00-1800-610529-000008 y 17-99-00-1800-624537-00001. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter definitivo por Río Diamante, Canal Cortadera, C.C. 4058/0000. Padrón General 86.419 y Parcial 8 para 3.375 metros cuadrados. Posee pozo Nro. 1571/17. Deuda al 28/9/98 \$ 996,01. Municipalidad de San Rafael: Nro. 77, Sección 31. Sin deuda al 23/10/1998. Afectaciones: Gravamen: B-3: Hipoteca: A-139.268 correspondiendo A-126.419 a favor de Federico Andrés Claps, y A-12.849 a favor de Rocío Elena Vallejo, importe equi-

valente según cotización del Austral en Mercado de Montevideo a U\$S 119.032. Not. Guillermo Lamena (226) Esc. 56, fs. 179 del 21-10-986. Ent. 2340 del 4-11-986. Avalúo fiscal rige 1998 \$ 53.644,00 c/título y \$ 269,00 s/título. En caso de no existir oferentes, la subasta se realizará una hora después sin base y al mejor postor. Adquirente depositará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto compra bienes en subasta. Saldo de precio y 3% impuesto Transferencia de inmuebles, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza.

Bto. 46239

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 242,25

(\*)

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día once de febrero próximo, a las once y treinta horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Decimocuarto Juzgado Civil, Secretaría Unica, en los autos N° 123.002 caratulados «CRED. AUTOMOTOR ARG. S.A. de AHO-ROMO y CAPITALIZACION c/ MAURINO ALDO, M. y OTS. POR EJ. PREND.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra: Un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas modelo VW 1500, motor marca Chrysler N° J5S05029, chasis Volkswagen N° 8AVZZZ15ZDR 305076, dominio REE 551. Modelo 1989. Gravámenes: Prenda a favor de Crédito Automotor Argentino por \$ 7.174,39 de fecha 5-9-96. D.G.R. \$ 453,33 al 17-11-1998. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 237739. Bto. 49560

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día once de febrero próximo, a las once horas, en calle Salta 650/52 de Ciudad, orden del Décimo Se-

gundo Juzgado Civil, Secretaría Unica, en los autos N° 106.396 caratulados «CRED. AUTOMOTOR ARG. S.A. c/SIERRA FRANCISCO VICTORIO y OTS. POR EJ. PREND.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra: Un automotor tipo pick up F 100, año 1985, motor Perkins N° PA 4505264, chasis marca Ford N° KB 1JFM-01877, dominio UAV 371. Gravámenes: Prenda a favor de Crédito Automotor Argentino por \$ 20.275,58 de fecha 15-11-85. D.G.R. \$ 469,85 al 25-11-1998. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 237739.

Bto. 49559

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 25,65

**Carlos Rubén Márquez**, Martillero Público Mat. 2088 orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción Judicial en Autos N° 3.727 caratulados: «DONADEL JOSE LUIS c/ROMEO JUAN FANTELLI o/ORDINARIA» remataré 17 febrero 1999 hora once en los Estrados del Tribunal, sito Avellaneda y B. S. Mer -planta alta- San Martín - Mendoza sin base y al mejor postor un automotor propiedad del demandado marca Peugeot modelo 504 GRD TC sedán 4 puertas, con motor y chasis marca Peugeot N° 552929 y N° 5205616 respect. año 1985 dominio UTR 288. Deudas: DGR - Imp. Automotor: \$ 4.195,10 al 3-9-98 de la cual gran parte se encuentra en apremio. Gravámenes: Embargo fecha inscripción 15-2-99 monto \$ 1.633,85 Ajuste no-fecha de cumplimiento 15-2-99 Texto autos N° 12434 tramitado 1ra. Cámara del Trabajo -S. Martín- Mza.; Embargo fecha de inscripción 21-2-96 monto 15.000 ajuste no-fecha de cumplimiento 21-2-99 texto autos N° 7694 monto 4.200 ajuste no fecha de cumplimiento 29-3-99 Texto autos N° 14218 1ra. Cámara del Trabajo -S. Martín- Mza.; Embargo fecha de inscripción 14-5-98 monto 4.392 ajuste no-fecha de cumplimiento 14-5-2001 Texto autos N° 3727 - 1ra. Cámara

del Trabajo -S. Martín- Mza. El titular registra inhibición en autos N° 10655 «Bco. Previsión Social SA c/Romeo Juan Fantelli y ot. p/Ej. H.» del 3er. Juzg. Civil Comercial y Minas de Rivadavia- Mza. El automotor se encuentra inscripto en el Registro 13025 - Reg. Secc. Rivadavia. Dicho automotor se rematará estado que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, comisión de Ley y el impuesto establecido por el Código Fiscal, el saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679 -San Martín- Mza. Telef. 0623-22634.

8/9/10/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Jorge Alberto Medel**, martillero público matrícula 2347, remataré 9 de febrero 1999 hora 11.30, en calle Salta 650 Ciudad, autos N° 157.295 caratulados «CMR FALABELLA c/FABIAN OMAR ARANCIBIA SEGURA p/PVE», orden Juez 1er. Juzgado de Paz, Secretaría 1, estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado: Heladera Marshal, dos puertas. Televisor Philips 20 pulgadas. Acto subasta comprador abonará: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 161, Ciudad. Bto. 47456

5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Eduardo Altamiranda**, martillero público matrícula 1983, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 75.647 caratulados «FINANCOM S.A. c/ROMON GABRIEL BALBINO y OTS. p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará 10 de febrero próximo, hora 10.00, frente a la Secretaría del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia, inmueble inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la demandada Astorga Rosa Carlina, bajo Matrícula 90204/3, asiento A-3 de Folio Real; Dirección General de Rentas, Padrón Territorial 32.739/03, Nomenclatura Catastral 03100300320000170000 3. Padrón Municipal de Las Heras N° 22.257. Obras Sanitarias cuenta 073-0099145-000-0. El inmueble está ubicado con frente a Pasaje

8 855, Las Heras, según informe Municipal; según título: lote 15 de la Manzana «A», con frente a Pasaje N° 2, del Barrio Cristo Redentor, Las Heras, Mendoza. Consta de una superficie según título de 170 m2. Límites y medidas perimetrales: obrantes en título agregado a fs. 77/78 de autos. Mejoras: pisa sobre el terreno construcción antisísmica en buen estado de conservación, de 104 m2 cubiertos según Dirección de Catastro, compuesta por dos dormitorios con placard piso plástico, paredes ladrillo bolseado y pintadas, ventanas enrejadas al exterior, living comedor, piso cerámico, paredes enlucidas; un baño completo con antebañ, paredes revestimiento con azulejos, cocina comedor con mesada, alacena y bajomesada metálicas, pileta para lavadero, piso plástico, paredes enlucidas, parte con revestimiento laminado, parte con cerámico, resto enlucido y pintado; carpintería de madera con marcos metálicos; al fondo hay una pieza de material para depósito y un patio embaldosado con parte de hormigón alisado y churrasquera; hay una cochera doble al que cierra un portón metálico, la puerta y ventanas con persiana al frente que dan a un jardín, son de carpintería metálica. Techo de losa con revestimiento de membrana plástica, excepto la cochera que es de madera machihembrada con revestimiento exterior de membrana plástica. Tiene todos los servicios. Está alquilada y próxima a desocuparse. Puede visitarse diariamente. Avalúo fiscal año 1998: \$ 18.653,00. Gravámenes: Hipoteca U\$S 25.400 por préstamo a favor de Finacom S.A. Ent. 1168 del 21-7-97. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 833,96 al 31-10-98; Obras Sanitarias \$ 81,13 al 5-10-98; Municipalidad de Las Heras \$ 210 más apremios \$ 8,26 al 15-10-98. Las deudas detalladas precedentemente se encuentran sujetas a actualización a la fecha de su efectiva cancelación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5908). Base de remate: 70% del avalúo fiscal, o sea \$ 13.057,10, de donde partirá la primer oferta. Seña 10%, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%, pagaderos acto de remate

y en dinero efectivo, saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede ser examinado, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas o defectos en el mismo. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 240471. Bto. 46098  
30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.)  
\$ 118,75

**Juez Primer Juzgado Civil San Rafael (Mza.),** autos N° 99.335 «FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ VIVIANA DEL CARMEN PLATERO DE VILAN Y OTRO p/EJEC. HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados que Martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará día quince de febrero próximo a las once horas, Estrados del Juzgado (ex-Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad; los siguientes inmuebles propiedad de la demandada según detalle: a) Primer Inmueble: designado como Fracción «A»; ubicado sobre calle San Juan s/n, Distrito Monte Comán, Dpto. San Rafael, constante una superficie total según título 625,00 m2 y según plano mensura y fraccionamiento confeccionado en junio 1987 por Agrimensor Emilio R. Martín, archivado en Catastro al N° 19.791 consta de 624,70 m2, limitando: Norte: 25,00 mts. fracción «B»; Sur: igual medida con Veneranda Oviedo; Este: 25,00 mts. Juan Cabeitú y Oeste: igual medida con calle San Juan. Inscripciones: Matrícula 28.013/17, Pad. Territorial San Rafael 17/66.523, Nomenclatura Catastral 17-08-03-0044-000020. Inmueble libre de mejoras (baldío). Avalúo fiscal año 98 \$ 593,00. Base venta: 70% avalúo o sea \$ 415,10. b) Segundo Inmueble: designado como fracción «B» plano antes citado, ubicado sobre calle Bahía Blanca esquina San Juan, acera S-E, Distrito Monte Comán, Dpto. San Rafael, constante una superficie total s/título 625,00 m2 y según plano 618,64 m2, limitando: Norte: 21,46 mts. con calle Bahía Blanca; Sur: 25,00 mts. Fracción «A»; Este: 25 mts. Juan Cabeitú; Oeste: 21,46 mts. frente calle San Juan, y Noroeste: 5,00 mts. con ochava. Inscripciones: Matrícula 28.012/17, Padrón Territorial 17/66524; Nom. Catastral 17-08-03-0044-000021; ambos inmuebles a nombre demandada. Mejoras:

vivienda construcción mamposte-ría material cocido, estructura hormigón, techo zinc a dos aguas, cielorraso madera, pisos mayor parte mosaico común, resto cerámica, carpintería general madera, parte metálica, rejas de hierro; consta de tres dormitorios, cocina comedor, living estar, baño instalado; galpón de 5 x 4,00 mts. material cocido, techo rollizos madera, nylon y mezcla, pared sin revoque, piso cemento, portón chapa tres hojas y puerta y ventana de madera; pequeño patio emporlado, resto en blanco; servicios energía eléctrica y agua potable instalada; vivienda desocupada al 15-9-98. Gravámenes: ambos inmuebles registran los mismos, a saber: Hipoteca favor Banco Hipotecario Nacional por U\$S 5.400 y a favor Banco Previsión Social S.A. por U\$S 3.600, Esc. N° 44 fs. 168 del 14-6-94. Ent. 1489 del 5-7-94. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso (Ley 24.441) a favor del Banco Hipotecario Nacional, quien transmite en fideicomiso el crédito a First Trust New York National Association (Fiduciario), sujeto a condición y por el plazo de 30 años, con prohibición de disponer o gravar por el Fiduciario. Not. Ernesto Ayub, Esc. N° 47 fs. 140 del 7-3-96. Ent. N° 930 de fecha 17-4-96. Embargo por U\$S 14.666,16 autos 99.335 «First Trust Of New York Nat. Asoc. c/ Viviana del Carmen Platero de Vilán y ot. p/Ejec. Hipot.», Ent. 466 del 20-4-98. Avalúo fiscal año 98 \$ 3.914. Deudas: Impuesto inmobiliario: 1er. inmueble: \$141,85 por años 94/5° a 98/4°; 2° inmueble: \$ 230,34 al 2-11-98, reajustables fecha pago. Base venta: 70% avalúo, o sea \$ 2.739,80. Condiciones de venta: en ambos casos el comprador deberá depositar acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal. Saldo precio e impuestos que pudieren corresponder más 1,5% concepto transferencia inmuebles, aprobada la subasta. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Norma Piastrellini, secretaria. Dr. Abel P. Rousse, juez. Bto. 47226  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 185,25

**Juzgado Federal San Rafael (Mza),** a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos 81.418 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LANDETE GILBERTO NARCISO p/EJEC. FISCAL», hace saber que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará doce de febrero de 1999 a las diez (10.00) horas, Estrados del Juzgado; calle San Lorenzo esquina Barcala, ciudad, con base de \$ 4.133 equivalente a dos tercios avalúo fiscal 98; Inmueble sin mejoras, (baldío) ubicado sobre calle Blas Parera 840, entre calles Vicente López y Planes y S. Juan Bosco de ciudad, constante de una superficie total de 492,00 m2. Limitando: N: 41,00 mts. con lote 4; S: igual medida con lote 6; E: 12,00 mts. calle Blas Parera, y O: igual longitud con lote 16. Inscripciones: Tomo 106 «D» fs. 390, Padrón Territorial 17/15189, Nomenclatura Catastral 17-01-11-0006-1000008 a nombre demandado. Gravámenes: Embargos: Autos 80.592 por \$ 1.625,66 de fecha 22-5-97; Autos 81.418 \$ 25.668,74 del 2-7-97; Autos 81.644 \$ 6.218,00 del 27-4-98; Autos C-35 \$ 7.976,00 del 9-6-98; Autos C-241 \$ 8.120,01 de fecha 06-08-98; todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Landete Gilberto Narciso p/Ejec.Fiscal», originarios del Juzgado Federal de San Rafael. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 95/1 al 98/5° \$ 392,00 al 9-11-98; Obras Sanitarias \$ 40,58 al 15-10-98; Municipalidad \$ 1.169,98 años 95/1° al 98/5°; ejercicio 1997 en Vía Apremio; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 98 \$ 6.199. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 26608 San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaría Tributaria; Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal. Bto. 47377  
5/9/2/99 (2 P.) \$ 34,20

**Liliana Mariel Aguirre,** martillera pública matrícula 1588, domiciliada Roca 1066, Tunuyán, Mendoza, orden Primer Juzgado Civil, Tunuyán, Mendoza, autos 11621 «OF. LEY 22172 JUZ. NAC. DE 1ª INST. EN LO CIVIL N° 24 EN

J: GALLI EDUARDO JOSE c/ GUIASOLA HNOS. SAIC s/EJEC. HIP. s/SUBASTA», remataré 18 febrero 1999, 12.00 hs. Estrados del Tribunal, mejor postor, cinco inmuebles rurales unidos entre sí, inscriptos actualmente a nombre de Miguel Guisasola S.R.L. Ubicados en calle Argentina s/n, Distrito El Totoral, Finca La Clara, Tunuyán, Mendoza. Superficie: s/ títulos: Primer inmueble: original 42 ha. 2839 m2, transferido parcialmente quedando embargado resto lote 14, segunda fracción o sea 1 ha. 3.501,46 m2. Segundo Inmueble: 77 ha. 360 m2, lotes 15, 16, 28 y 29, segunda fracción; Tercer Inmueble: 32 ha. 6.174 m2, lotes 17, 26 y 27, segunda fracción; Cuarto Inmueble: 24 ha. 7279 m2, lote 1, segunda fracción; Quinto Inmueble: 13 ha. 2007 m2 lote 13. Límites y medidas perimetrales: Primer Inmueble: Norte: lote 1, Sud: lote 15 calle proyectada de por medio, Este: Arroyo Claro y Oeste: lote 13. Segundo Inmueble: consta de 4 lotes: lote 15: Norte: calle pública y proyectada frente lote 14. Sud: lote 29. Este: proyectada. Oeste: lote dieciséis; Lote 16: Norte: calle proyectada frente lotes 13 y 14; Sud: lote 28; Este: lote 15 y Oeste: Lote 16; Lotes 28 y 29; Norte: lotes 15 y 16; Sud: calle proyectada frente lote 26; Este: Arroyo Claro; Oeste: lote 27; Tercer Inmueble: consta de 3 lotes, Lote 17: Norte: lote 13 calle pública proyectada de por medio 134 mts. Sud: Lotes 26 y 27 a deslindarse 297,97 mts. Este: lote 16 563,70 mts.; Oeste: línea del Ferrocarril Pacífico, 573,20 mts., lotes 26 y 27; Norte: lote 17 antes deslindado, 297,90 mts.; Sud: calle pública proyectada, 460 mts.; Este: lote 28, 574,80 mts.; Oeste: Línea del Ferrocarril Pacífico, 524,50 mts. Cuarto Inmueble: consta de un lote: Norte: calle La Argentina; Sud: lote 14; Este: Arroyo Claro; Oeste: Ferrocarril Pacífico; Quinto Inmueble: consta de un lote: Norte: lote 1, 73,70 mts. Sud: calle pública proyectada frente lotes 16 y 17, 302,60 mts.; Este: lote 14, 749 mts. Oeste: línea Ferrocarril Pacífico, 749,50 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, Tunuyán N° 837 fs. 418 T° 7; N° 814 fs. 289 T° 7; N° 4371 fs. 479 T° 13; N° 813 fs. 263 T° 16; N° 892 fs. 202 T° 8, respectivamente. Pa-

drón Territorial: hoy 41926/65 y 03264/15 respectivamente. Padrón Municipal N° 2130 y 2129 respectivamente. Departamento General de Irrigación PG 31160 PP 12; PG 31159 PP 11; PP 31131 PP 009 PG 31162 PP 003; PG 31163 PP 08; PG 31164 PP 07, respectivamente. Deudas: Rentas: \$ 40.901,97 al 3-11-98 (años 1986 a 1998 más gastos apremio y honorarios). Municipalidad \$4.994,19 al 4-9-98. Irrigación \$ 265872,17 (años 1983 a 1998). Todas actualizadas fecha efectivo pago. Gravámenes: Primer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor José Eduardo Galli, 5-10-89. Embargos: autos 18847 «USIMRA c/ Guisasola Hnos. S.A. p/Sumario», 3ª Cámara Trabajo, \$ 43.000, 2-4-93. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos. SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. N° 24 Buenos Aires, \$ 80.000, 22-11-94. Segundo Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: autos 672 «Cabello Armando F. c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Tercer Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Embargos: preventivo autos 672 «Cabello Armando F. c/Miguel Guisasola S.R.L. y ot. p/Sum.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 14942,52, definitivo 11-11-94. Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Autos 1734 «Drago de F. María Carmen c/Miguel Guisasola S.R.L. p/Ej. Hon.», 1ª Cámara Trabajo Tunuyán, \$ 698,60, 29-8-96. Cuarto Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Quinto Inmueble: Hipoteca 1er. grado A 1916433,50 favor actor, 5-10-89. Embargos: Autos 73842/

94 «Galli José Eduardo c/ Guisasola Hnos SAIC p/Ej. Hip.» Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 24 Buenos Aires, \$ 245825, 22-11-94. Hipotecas detalladas precedentemente por escritura N° 153 fecha 6-9-89, Escribano Miguel G. Mora, fs. 547, anotadas N° 2657 fs. 701 T °5 Par Hipotecas Tunuyán. Mejoras: los cinco inmuebles poseen derecho de agua definitivo para toda su extensión, por arroyos y vertientes Arroyo Claro, cercado con alambre 3 hileras púas y liso, pisan sobre el inmueble varias construcciones a las que se accede por servidumbre de paso: 1) Galpón estructura metálica paredes ladrillos, techo chapas fibrocemento, pisos cemento, 4 portones metálicos corredizos de 1 hoja y 2 de 2 hojas, entrepiso 17 mts. largo x 6 mts. ancho aprox. con escalera cemento, oficinas con dos salas, cocina, baño, pisos plásticos, electricidad y agua potable, ocupado por Cóndor de Los Andes S.R.L., según manifiesta Sr. Alberto Fiorenza integrante de tal sociedad conforme contrato locación con vencimiento 30-10-98, quien también arrienda 7 ha. aprox. terreno sin cultivar. 2) Casa vivienda construcción adobe con ampliación ladrillos, techos caña y madera exterior, interior lienzo, pisos baldosas, consta tres dormitorios, comedor con estufa hogar, cocina, baño, lavandería, despensa y galería cerrada. Ocupado por Aurelio Martín Hurtado y esposa, en calidad de préstamo. 3) Casa vivienda construcción adobe, pisos cemento, techos caña y madera, consta 3 dormitorios, cocina comedor, baño, posee agua potable, electricidad, pozo séptico, ocupado por Andrés Americo Cortez, esposa e hija, en calidad de préstamo. 4) Casa vivienda construcción adobe, pisos tierra y cemento, techos caña y chapas zinc, con tirantes madera, consta de 2 dormitorios, cocina y baño, despensa, galpón con techos caña y madera portón tela alambre, pisos tierra. Todo regular estado. Ocupado por Carmen Gozález Vda. de Ferrer, 2 hijos, 3 nietos, en calidad de cuidadora. 5) Casa vivienda construcción adobe, techos cañas y chapas zinc, pisos baldosas, consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, comedor con estufa hogar, pozo séptico, ocupado por Andrés

Hipólito Martínez, esposa y 3 hijos, en calidad de cuidador. 6) Casa vivienda construcción adobe y ladrillos, la que posee a su alrededor corrales para la cría de lechones y ovejas, ocupado por Carlos Diprieto y Raúl Gómez, manifestando el primero que alquila una parte del terreno a la firma Guisasola según contrato locativo vencido a la fecha, y que dicho alquiler es pagado con trabajos y adelantos en la finca. 7) Casa vivienda construcción adobe, techos madera, pisos cemento, consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, agua potable, sin electricidad. Ocupado por Fidel Antonio Muñoz, esposa y 5 hijos, en calidad de cuidador. 8) Casa vivienda construcción adobe, techo zinc, pisos tierra y cemento, consta de cocina, 2 dormitorios, baño tipo letrina, agua potable, sin electricidad, ocupado por Marcelo Muñoz, esposa y 4 hijos, en calidad de cuidador. 9) Casa vivienda construcción adobe, techos zinc, pisos cemento, consta de 4 dormitorios, cocina, baño, agua potable, sin electricidad. Ocupado por Florentino Aguilera y esposa, en calidad de préstamo. 10) Casa vivienda construcción adobe, techo caña y madera, pisos cemento, consta de 4 dormitorios (2 sin techo), cocina, sin agua y sin electricidad. Ocupado por Omar Elías Alcayaz, esposa y 8 hijos. 11) Galpón de ladrillos y un tinglado, destinado a aserradero, cuenta con agua y electricidad, alquilado al Sr. Víctor Puebla según manifestaciones encargado Sr. Juan Carlos Monasterio. 12) Bodega construcción adobe, techos chapas zinc y tirantes madera, consta de tres cuerpos uno en mal estado, con cierre portón chapa corredizo y un tinglado con columnas hierro y cemento, techos chapa zinc y madera en mal estado y todo en estado actual de abandono, encargado Sr. Luis Tagua, quien manifiesta ser empleado de la demandada y sobre resto inmueble 70 ha. aproximadamente existen cultivos peras, manzanas y pocos membrillos entre cuadros cultivados y pozo de agua surgentes naturales dentro de la propiedad. Base de venta: \$ 448.000. Avalúo fiscal/98 \$ 170.991. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal.

Saldo aprobada, siendo a su cargo a los efectos de la inscripción correspondiente obtención certificado catastral actualizado. Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular agregados en autos donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 0261-4202496 - 4200424 - 4396676.

Bto. 47461

5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 432,25

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará diez de febrero próximo, hora nueve y cuarenta y cinco, orden Segundo Juzgado de Paz, Secret. 4, autos N° 152.572 caratulados GARAY SANTIAGO c/FELIX MARTIN MOLINA p/EJ. CAMB., en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentran: Un televisor color 20» marca KTV c/control remoto número de serie 86050236. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 380545.

Bto. 47430

5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará diez de febrero próximo, hora nueve, orden Segundo Juzgado de Paz, Secret. 4, autos N° 152.568 caratulados GARAY SANTIAGO c/RUPERTA NAVARRO p/CAMB., en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentran: Un televisor color 14» marca ITT Nokia c/control remoto s/n visible. Un radiograbador estéreo Receiver doble casetera, 2 parlantes. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 380545.

Bto. 47431

5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero mat. 1675 orden 1er. Juzgado de Paz Letrado, Secreta-

ría N° 1 en autos N° 170.517 carat. «HENRIQUEZ HORACIO c/LUIS ANGEL CHALES p/EJEC. CAMB.», rematará el día doce de febrero de 1999, 10 horas, sin base, mejor postor, estado que se encuentran, en calle Adolfo Calle 656, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, mismo lugar donde serán exhibidos el día del remate: 1- Una máquina de imprenta gráfica marca «Serrmatic» eléctrica, sin motor y 2- Una máquina gráfica marca «Rikot 10-10», eléctrica. Comprador abonará acto remate 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero, V. Gil 626, Mza. Tel. 274644. Celular: 066560094.

Bto. 8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 19,95

**Víctor Hugo Aporta**, Martillero matrícula 2.239, orden 16° Juzgado Civil, autos N° 69.888, caratulado: «LIQUIDACION B.I.D. c/CORDERO LUIS y OT. p/EJEC.», rematará el 15 de Febrero, hora 10:30, en el pasillo ubicado frente a la Secretaría del Juzgado, 3er. piso Ala Norte del Palacio de Justicia: una fracción de terreno con inmueble con edificio, ubicado con frente a calle Domingo Faustino Sarmiento s/n (hoy la propiedad se ubica a continuación hacia el norte del N° 1.650), del distrito de Cuadro Nacional del departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie según título (fs. 46) y plano de mensura (fs. 60) de 2.105,92 m2, denominada Fracción «C». Límites y medidas perimetrales: Norte: con Hipólito Cordero en 90 mts., Sud con Fracción B en 90 mts.; Este con calle Domingo F. Sarmiento o Ruta Provincial N° 163 en 23,40 mts. y al Oeste con fracción D en 23,40 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Luis Cordero, anotado en matrícula N° 15.190/17 de Folio Real; Padrón Territorial de San Rafael N° 20.742/17; avalúo fiscal año 1998 \$ 5.217, NC. 17990020001887 040003; Irrigación Padrón parcial N° 353 y general N° 66.743. Gravámenes: Usufructo a favor de Pedro Cordero Ramos y otra (17/1/84); Embargo: de Autos por \$ 24.000 (15-8-95). Deudas: Municipalidad: no registra, Irrigación: \$ 52,82 (fs. 58), Impuesto Inmobiliario: \$ 920 (fs. 72 vta.); todos estos montos serán actualizados

al momento del efectivo pago. Mejoras: posee al frente parrales en plena producción, y en la parte posterior se ubica una casa antisísmica de dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y patio con lavandería, techos de losa, pisos de baldosa calcárea, servicios agua corriente y luz eléctrica, el estado general es bueno, es habitada por la esposa del demandado y su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 3.651,90, el 70% del avalúo fiscal, depositando el comprador en acto de la subasta: 10% de seña, honorarios del martillero 3% más 2,5% impuesto fiscal, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Fotocopia título de dominio agregado al expediente (fs. 45 y 60) donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, Pedro Molina 351, Piso 4º, Oficina 1, de Ciudad. Tel. 236999. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 118,75

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera, matrícula 2548, rematará día DIECINUEVE DE FEBRERO PROXIMO a las ONCE TREINTA HORAS, orden Octavo Juzgado de Paz - Secretaría Quince - frente a la Secretaría del Tribunal sito en el Palacio de Justicia - Sexto Piso - Ala Norte en los autos N° 79.187 caratulados: «LIRA RAMONA NELLY c/ALDO MODESTO NIEVAS y OT. p/COB. ALQ.» (50%) de un inmueble de propiedad del codemandado Montoya Francisco Rafael que se ubica en calle Mariano Moreno 2243 - Guaymallén - con una superficie de 305,10 m2., según título con límites y medidas: Norte 10,20 mts. calle Moreno; Sur: Aznares Sosa Alberto y Ot. en 10,24 m2.; Este: Prolongo Armando Antonio y Escudero Domingo José en 31,30 m2; Oeste: González Elba Ramona en 30,20 m2. Avalúo Fiscal año 1998: 19.551. INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad matrícula 15173 - Fs. 965 - T° 93-B de Guaymallén - Nomenclatura Catastral 04-05-01-0010-000006, Padrón Territorial 5245/04, Pa-

drón Municipal de Guaymallén 022351, Obras Sanitarias cuenta 059-0067131-000-1. Deudas y Gravámenes: Embargo expte. 24336-3 «D.G.I. c/Montoya Francisco Rafael p/Ejec. Fiscal», ante el Segundo Juzgado Federal Mendoza por Pesos Tres Mil; Embargo expte. N° 79.187 «Lira Ramona Nelly c/Aldo Modesto Nievas p/Cob. Alq.» ante el Octavo Juzgado de Paz Mendoza, Secretaría 15, por la suma de Pesos tres mil ciento veintisiete (\$ 3.127). Obras Sanitarias: \$ 1.083 al 13/8/98, Municipalidad de Guaymallén \$ 2438,06 al 25/8/98; EDEMSA al 15/9/98 \$ 71,10; D.G.R. \$ 2.399,49 al 30/12/98. Mejoras: sobre la propiedad pisa una casa habitación compuesta por cocina, living, con galería comedor con zócalo de machimbre a la altura de un metro, dos dormitorios, con placard, un baño, todos los servicios, techo de caña y barro, piso de baldosa, de construcción mixta, un galpón de techo de zinc donde funciona una fábrica de mosaicos, un escritorio y una despensa. Habitada por el Sr. Montoya Francisco Rafael. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Base del remate: 70% del avalúo Fiscal (\$ 13.685,70) de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 10% de seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% de comisión Martillera. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose por falta o defecto de los mismos luego de realizado el remate. Informes: Juzgado o Martillera: Teléfono 231840.

Bto. 49566

9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 104,50

**Juan Bucasta**, martillero público matrícula N° 719, orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Unica, autos N° 46.550 caratulados «MANUEL MANZANO M. S.A. p/QUIEBRA», rematará el día 15 de febrero de 1999 a las 9:30 hs. frente a la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina N° 517, planta baja, Ciudad, Mendoza, un inmueble propiedad de la fallida, ubicado en el Distrito de San José, Departamento de Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Carlos Pellegrini N° 834/

36, constante de una superficie según título de 619,66 m2 y según plano de mensura actualizado, confeccionado al efecto por el Agrimensor Carlos Alberto Orozco, en el mes de agosto de 1990, aprobado por la Dirección de Catastro según archivo N° 27.013, consta de una superficie de 613,05 m2, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Jorge Raúl Prieto, en 61,85 mts. Sud: con Pedro Montari en 62,00 mts. Este: con calle Carlos Pellegrini en 9,90 mts. y Oeste: con Juan Pablo Re, en 9,90 mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral N° 04-02-02-0032-000015, Padrón Territorial N° 3214/04 y Municipal N° 08326, ambos padrones de Guaymallén, Registro de la Propiedad Raíz: Asiento A-4 Mat. 22158/4 de Folio real. No posee derecho de agua de regadío. Gravámenes: Hipoteca: por refinanciación U\$S 50.274 a favor del Banco de la Nación Argentina, Escribanía R. Elena Musacchio (199) Esc. 278 fs. 815 del 26-12-96, Ent. 478 del 7/2/97. Embargo Preventivo \$ 16.000 por oficio del mes de julio de 1997 en J: 7.183 carat. «Herrera de Barbera, Sandra M. en J: 5178 «Herrera de B Sandra en J. 5.178 c/M. Manzano p/E. Prev.» Tramitado por ante la Cámara 6 Trabajo Mza., Reg. fs. 25 T° 36 de Emb. de Gllén. En T° 1665 del 7-7-97. Rige fecha 18/6/97. Embargo \$ 28.000 por oficio del 27-3-98 en J: 150713 carat. «Bco. Multicredito S.A. c/M. Manzano p/Ej. Cambiaria» del ler. Juzgado Civil Mza. Reg. fs. 76 T° 38 de Emb. de Gllén. Ent. 1828 del 31-3-98. Mejoras: pisa sobre el inmueble un galpón con una cubierta tipo parabólica de estructura de hierro y de techo de zinc de 500 m2 aproximadamente, en buen estado, paredes medianeras de adobes en regular estado. En su interior hay dos pequeñas oficinas destinadas a la administración, construidas con madera y vidrio y tres baños. A la entrada y en todo su frente existe un espacio de 100 m2 de profundidad hasta el portón principal de entrada al galpón. Actualmente se encuentra alquilado al Sr. Néstor José Mestre, L.E. 7.639.774 con contrato de alquiler con vencimiento el día 14 de enero del 2006, pagando un canon mensual de \$ 300. Avalúo fiscal 1998

\$ 56.624 al 7-7-98. Base de venta \$ 50.274 que es el monto de la Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina, de donde partirá la primera oferta y al mejor postor. El Banco acreedor asistirá crediticiamente a los compradores según consta en autos. Condiciones de la subasta: el comprador deberá abonar en dinero en efectivo y en manos del martillero el 10% de seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Título del inmueble se encuentra agregado en autos, donde puede ser consultado, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Se hace saber a los adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de plano de mensura y todos aquéllos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia son a cuenta del comprador. Todas las deudas se actualizarán a la fecha del efectivo pago. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Darwin 618, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, Teléfono: 313639.

Bto. 47.368  
4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 190,00

**Julio Saravia**, Martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA» rematará 24 de febrero próximo, diez horas, en Juan de Garay 85, Godoy Cruz, automóvil Peugeot 505 SRSC, sedán cuatro puertas, modelo 1987, dominio TSE 235, motor Peugeot N° 470418, chasis 2.048.928 Peugeot, cinco cubiertas buen estado, sin radio, batería en mal estado. 2- Un Jeep marca IKA modelo JA308, pintado color blanco con barra antivuelco, cinco cubiertas, dos faros delanteros y cuatro faros reflectores, tres asientos y batería en mal estado. Sin base estado en que se encuentra al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

**Julio Saravia**, Martillero matrícula 1293, orden Tercer Juzgado

de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA» remtará 25 de febrero once horas en Cañadita Alegre 544, Dorrego, Guaymallén, una casilla rodante sin base, estado en que se encuentra, mejor postor, montada sobre un colectivo Mercedes Benz, modelo LD1112/48, año 1969, fabricación nacional, motor Mercedes Benz N° 341911-10-000198 gas oil, chasis 341.012-10.008167, dominio X000569, pintada color crema, con seis cubiertas armadas, posee cocina con dos hornallas, heladera marca Harlenton, alacena bajomesada, una mesa, cuatro cuquetas individuales, cama matrimonial con baño con lavabo, pisos alfombrados, vidrios polarizados, batería en mal estado. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

**Julio Saravia**, martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA, rematará 26 de febrero próximo, once horas, frente a Secretaría -Hall primer piso, calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza- inmueble propiedad del fallido Luis Benito Martínez, sito en calle Juan de Garay N° 85, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: según título 329,40 m2. Límites: Norte: calle Juan de Garay en 10 mts. Sud: Daniel Pelegrina en 10 mts. Este: Lote 9 en 33,07 mts. Oeste: lote 7 en 32,81 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 13.519 fs. Tomo 63 «E» de Godoy Cruz. Rentas Pt. 15.051/5. Municipalidad Padrón 18.815. O.S.M. Cuenta 056005 12370001. Deudas: Rentas: \$ 1.319,84 años 95/98. Municipalidad \$ 1.332,77 años 91/98. O.S.M. \$ 2.670,96 años 93/98, todas sujetas reajuste fecha pago. Gravámenes: Embargo autos 120.353 del 3° Civil, de fecha 13-11-95, \$ 33.491. Embargo autos 140.463 del 3° Civil de fecha 27-2-96, \$ 1.500. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción antisísmica techos losa planos y madera con tejas españolas inclinado a tres aguas, frente muro

en piedra y pintura, construida a un metro aproximadamente sobre la cota de nivel de vereda, piso vereda baldosas, calle vereda baldosas, calle hormigonada, todos los servicios, carpintería de madera y metálica, con tres patios, un cubierto con techo rebatible metálico, otro secundario y el principal en «L» con piscina, churrasquera y jardín; living con puerta y ventana a la calle, muro revestido en piedra laja con puerta metálica de dos hojas corredizas al patio secundario, comedor con puerta al patio secundario, cocina con ventana a la calle, un garage con portón de cuatro hojas de madera, techo cielorraso lienzo, un ambiente con puerta ventana sin placard; un dormitorio sin placard, dos dormitorios con placard y piso parquet, un dormitorio con doble placard y baño sin instalar; un baño instalado: comunicados por un pasillo con ventilación zenital, lavadero con despensa; una habitación con baño con inodoro, pileta lavamanos, botiquín y ducha con ventilación zenital. Pisos de baldosas y cerámicas. Estado general bueno. Ocupantes: El fallido Sr. Luis Benito Martínez, esposa e hija. Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 25.480,70. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobada la subasta. Por éste se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha de subasta. Títulos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

**Juez Primer Juzgado Paz San Rafael.** Autos 114.071 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/DANIEL CHARIF FELIX Y OTRO p/TÍPICA», hace saber cinco días alternados que, martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día DOCE DE FEBRERO PROXIMO, ONCE HORAS, Estrados del Juzgado (Ex-Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: El cincuenta por ciento (50%) indiviso correspondiente al demandado, Daniel Charif Félix, de UN INMUEBLE con edificio que posee en condominio en iguales partes con

otro, ubicado sobre calle Ejército de Los Andes esquina Arancibia s/n, Distrito Rama Caída, Dpto. San Rafael, constante una superficie total s/título, 2.000 m2., y s/plano mensura archivado en Catastro al N° 33.161, consta 1.950,95 m2., limitando: Norte: 66,66 mts. con Félix Bielli; Sur: 66,86 mts. con calle Arancibia; Este: 29,95 mts. con calle Ejército de Los Andes, y Oeste: 30,05 mts. José Cabrera. Inscripciones: Asiento 22.097 fs. 510, Tomo 125 «D» San Rafael, Padrón Territorial 67/49815. Nom. Catastral 17-99-09-1901-2701000000-1 a nombre demandado en condominio con otro. Mejoras: construcciones diversas mayor parte mampostería material crudo, techos chapas zinc sobre alfajías y rollizos de madera, cielorrasos lienzo, paredes revocadas y pintadas a la cal, pisos mosaico común, carpintería madera, cierre perimetral muros propios y alambre tejido; consta de: a) salón para negocio dividido con pared interior, puertas y ventanas a calle, de madera y vidrio, persianas enrollar metálicas local negocio perfumería explotado por inquilino Walter Clotet; b) orientación Norte, pasillo por medio; otro local con frente a calle Ejército de Los Andes con negocio peluquería, ocupado por inquilino, Antonio Carrera; c) tres habitaciones, cocina, pasillo, despensa, lavandería, baño instalado; galería cerrada de material cocido, cielorraso madera machihembrada, depósito, local para escritorio, otra habitación, y un galpón de material crudo, con pared costado sur de block de cemento, techo zinc a dos aguas, portón de chapa; todo ocupado por el demandado, Daniel Charif Félix; inmueble con servicio energía eléctrica y agua potable. Gravámenes: Embargos autos 114.071 «Montemar Cía. Fin. S.A. c/Daniel C. Félix y otro p/Típica» U\$S 8.262,56 Reg. fs. 90, T° 116 el 25-2-98; como Marginal fs. 511 del T° 116; se anota constancia de subasta por oficio Cámara Iª del Trabajo, en autos 13.244 «Quinteros Angel Pascual c/Chafí Félix p/Ord.», subasta realizada el 15-9-93 sobre la parte indivisa correspondiente a condómino, Chafí Félix. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 87/6° a 98/1° \$ 700,00 al 15-5-98; en Apremio; Honora-



rios \$ 370, gastos causídicos \$ 15,00; reajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 98 \$ 9.341. Base venta 70% avalúo \$ 6.478,70. El comprador deberá depositar acto remate, 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio e impuestos que pudieren corresponder, aprobada la subasta. Asimismo, deberá abonar ante la D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto transferencia inmuebles previo ordenarse la inscripción a nombre comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o Martillero: Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Susana Rodríguez de Ortellí. Secretaria.

Bto. 36471

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) 156,75

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 91.644 «HOSPITAL ESPAÑOL c/MIRIAM VALVERDE - EJEC.», rematará doce febrero próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Freezer vertical Philips, tres cajones, N° B29102628, modelo AF6101. Televisor color Panavox 14», conversor Lea. Centro musical Daihatsu, control remoto, compact disc, dos bafles. Equipo computación: PC, impresora Citizen modelo GSX-190 con transformador, monitor TRL 1994-HC02620, teclado BTC K402107497, mouse Genius. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 47482

8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Tercer Juzgado Paz, Secretaría Seis, Expte. 161.646 «LOPEZ DE LA PEÑA c/VELIZ DE BRACHMAN - CAMB.», rematará doce febrero próximo, diez horas, en Salta 650, Ciudad: Cocina Martiri, cuatro hornallas. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 47485

8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 95.170 «LOPEZ FRANCISCO c/GROZONA DE QUIROGA - CAMB.», rematará doce febrero próximo, once horas, en Salta 650, Ciudad: Equipo música Serie Dorada, modelo FHR65, compactera. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 47483

8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.875 «PRESTAMOS c/LUCAS GOMEZ - CAMB.», rematará doce febrero próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Dewo 20», Radiograbador modelo 508, Radiograbador Full-DC-Nahic, Teléfono inalámbrico Crown Mustan modelo WT8900, Bicicleta diez velocidades, Televisor color Philco 20» control remoto, Televisor color ITT-Nokia 10» transformador. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 47484

8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 14,25

**Amalia Nancy Lusso**, Martillera Pública Matrícula N° 1953, Orden: Cuarta Circunscripción Judicial, Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario Tunuyán, Mendoza, autos N° 645 caratulados: «QUINTEROS CARLOS ALFREDO c/ARMANDO SEVILLA p/SUMARIO» remataré día quince de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas; para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado a fs. 66 de autos. El remate tendrá lugar en Estrados del Tribunal Tunuyán Mendoza, al mejor postor y con la Base de \$ 2.059,40 (50% del 70% del Avalúo Fiscal) Avalúo Fiscal \$ 5.884 del año 1999; se remata el 50% indiviso de un inmueble Lote ubicado en calle Echeverría s/n, entre calle Don Bosco y Guillermo Cano del Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, Mendoza, con una superficie total según título, de ochocientos veinticinco metros cuadrados con cero

dos centímetros de los cuales se remata el 50% que tiene y le corresponde al demandado el que es de 412,50 dm2. Límites y medidas perimetrales: agregados en autos, donde podrán consultarse. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la inscripción N° 5.982, Fs. 610 T° 33 de San Carlos, inscripto a nombre de Manuel y Armando Sevilla Diez. Padrón Territorial N° 08623/16 y Nomenclatura Catastral N° 16-03-01-0002-000022; Padrón Municipal N° 13 Manzana N° 022 de Eugenio Bustos. Deudas: Municipalidad de San Carlos \$ 5.691,56 al 31/5/98; Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 733,17 de los años 1992 al 2/11/98; registra apremio más gastos de honorarios que correspondieran. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo: Expediente N° 645 caratulados: «Quinteros, Carlos Alfredo c/Armando Sevilla p/Sumario», tramitado ante la Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario anotado al N° 149, folio 149 Tomo 18 de Embargos de San Carlos. Mejoras: libre de toda mejora, se ubica en radio urbano, a dos cuadras de la Ruta 40 y de la Estación de Servicio Shell, a una cuadra y media de la Plaza de Eugenio Bustos y a dos cuadras y media del Hospital. Título y deudas agregados en autos. Base: \$ 2.059,40 donde partirá primera oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto de la subasta en dinero efectivo, seña 10%, comisión 3% y 2,5 impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos o defectos de los mismos una vez efectuado el remate. Informes: Juzgado, Secretaría o Martillera, Ex Ruta 40 Km. 113, Chilecito, San Carlos, Tel. 062293040.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

**Orden Señor Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros**, Dr. José E. G. Arcaná, Dra. Gloria S. Cortez, secretaria, autos 2976 «TAMIOZZO, ALFREDO p/SUCESION» martillera Teresita Edith Susta de Méndez, mat. N° 2248, domiciliada en calle Montecaseros N° 1564, Mendoza. Rematará día veintiséis de febrero de 1999 a las diez horas frente a puerta de ac-

ceso de la Secretaría del referido Tribunal, calle Pedro Molina 517 Ciudad Mendoza. a) Inmueble urbano constante de tres fracciones con frente a calle Patricias Mendocinas Nros. 2600/2608/2610 del Departamento Guaymallén, Mendoza constante de 300,33 m2 según títulos, éstos agregados en autos y 332,32 según plano de mensura N° 30487/04. Límites y medidas: obrantes a fojas 139 de autos, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Alfredo Lorenzo Tamiozzo al N° 9080 Fs. N° 474 Tomo N° 81 E de Guaymallén; Padrón Territorial N° 04-10683, Nomenclatura Catastral 04-07-02-0007-000024-0000. Avalúo Fiscal \$ 24.236 (Año 1998). Padrón Municipal: 17332 de Guaymallén. OSM Cuenta N° 059-0037260-000. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.063,84. O.S.M.: \$ 4.908,34. Impuesto Municipal \$ 3.380,63, todas reajustables en fecha de su efectivo pago. Gravámenes: No reconoce gravámenes. Mejoras: Sobre el terreno pisa un edificio fraccionado en tres unidades destinadas a viviendas cuyas características son: Departamento N° 1: Muros de adobe, techos de caña y barro, pisos de baldosa, pintura al agua, está compuesto de tres dormitorios, cocina-comedor, un baño, galería, lavadero y patio. Superficie cubierta 85,28 m2. Estado general: deteriorado. Posee todos los servicios. Habitado por la Sr. Rosa Alaniz. Departamento N° 2: Muros de adobe, techos de caña y barro, pisos cubiertos por baldosas en mal estado, pintura al agua en mal estado, compuesto por dos dormitorios, cocina, comedor, pasillo, un baño y patio. Superficie cubierta: 63,54 m2. Estado general: deteriorado. Posee todos los servicios. Habitada por Lorenzo Tamiozzo. Departamento N° 3: deteriorado. b) Un inmueble con frente a calle Matienzo 1902-1904 de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Sup. s/título 402,95 m2. Límites y medidas obrantes a fojas 259. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-1 Matrícula N° 7863/4 de Guaymallén. Padrón Territorial N° 3137/04. Nomenclatura Catastral: 04-03-03-0002-000016-0000. Avalúo Fiscal \$ 7.776 (Año 1998). Padrón Municipal 11893 de Guaymallén.

OSM Cta. N° 059-0010338-000-2. Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 11,43. OSM Sin deuda. Impuesto Municipal: \$ 380,68. Todas reajustables en fecha de su efectivo pago. Gravámenes: no reconoce. Mejoras: Sobre el terreno pisa un edificio mixto con sup. cubierta de 124 m2 cuyas características son: muros de adobe, techo de caña y barro, carpintería en madera, pisos de baldosa, pintura regular estado. Compuesto de tres dormitorios, cocina comedor, un baño precario, lavadero y garage, otro sector con muros de ladrillos sup. cubierta 48,60 m2, carpintería en madera, pisos baldosas, compuesta de dos dormitorios, un baño, hall, techos de losa y patio. Habitada por Eva Tamiozzo. Fotocopias título e informes agregados al expediente, donde podrán ser consultados y verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base de subasta: inmueble a) \$ 17.028,20 (70% del avalúo fiscal); inmueble b): \$ 5.443,20 (70% del Avalúo fiscal). Adquirente, mejor postor, acto dinero en efectivo 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse el remate, al momento de la inscripción el adquirente deberá acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C. ) y fijará domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera, Montecaseros 1564, Cdad.

Bto. 46713

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 180,50

(\*)

**Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro,** autos N° 878, caratulados «COMPAÑIA DE TRANSPORTE PASO DE LOS ANDES S.R.L. P/ QUIEBRA». El día Veintitrés febrero próximo, diez treinta horas, en calle Solari 9.007 (ex Cochabamba), Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, se subastarán bienes muebles propiedad de la fallida consistentes en: Lote 1: Dominio C-1.019.011, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° GV-341.932-10-067417, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-049979. Lote

2: Dominio C-1.029.804, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-115859, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-053610. Lote 3: Dominio C-1.264.508, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-152624, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-066532. Lote 4: Dominio B-1.847.146, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-069039, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-056051. Lote 5: Dominio B-2.033.341, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065813, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-065717. Lote 6: Dominio B-2.037.608, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-102718, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-066425. Lote 7: Dominio B-2.324.060, automotor Deutz, tipo transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602382, chasis marca Deutz N° OAE-20569. Lote 8: Dominio B-2.367.929, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SLC-706890, chasis marca Deutz N° OAF-20599. Lote 9: Dominio B-2.367.932, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-705621, chasis marca Deutz N° OA-E-20605. Lote 10: Dominio 2.367.934, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602300, chasis marca Deutz N° OA-E-20615. Lote 11: Dominio B-2.542.606, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-708856, chasis marca Deutz N° OA-F-21627. Lote 12: Dominio M-220.567, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° SC01-106549, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052268. Lote 13: Dominio M-220.571, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° GV-341.932-10-068513, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-052270. Lote 14: Dominio VLF-141, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N°

341.932-10-131855, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-069. Lote 15: Dominio VLF-142, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602785, chasis marca Deutz N° OA-E-20595. Lote 16: Dominio VLF-274, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 004236, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-10-055268. Lote 17: Dominio VLF-276, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602327, chasis marca N° OA-F-21626. Lote 18: Dominio VLF-277, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602533, chasis marca Deutz N° OA-E-20539. Lote 19: Dominio VLF-281, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-705165, chasis marca Deutz N° OA-F-21623. Lote 20: Dominio VLF-282, automotor Deutz, transp. pasajeros, motor marca Deutz N° SL-701, chasis marca Deutz N° OA-E-20606.- Lote 21: Dominio VLF-283, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065724, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11. Lote 22: Dominio VLG-026, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.912-10-126795-R, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-079.241. Lote 23: Dominio VLG-028 automotor Mercedes Benz transp. pasajeros motor marca Mercedes Benz N° 341.982-10-073.500, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-074618. Lote 24: Dominio VLG-029, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-095823, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-11-077596. Lote 25: Dominio VLG-030, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° B-029754, chasis marca Mercedes Benz N° 341.044-11-075239. Lote 26: Dominio VNB-836, automotor Zanello, transp. pasajeros, motor marca Zanello sin N° visible, chasis marca Zanello N° ZOU-344. Lote 27: Dominio REZ-077, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 344.963-10-004505, chasis marca Mercedes Benz N° 341.068-11-091756. Lote 28: Dominio REZ-

080, automotor Mercedes Benz, transp. pasajeros, motor marca Mercedes Benz N° 341.948-10-131938, chasis marca Mercedes Benz N° 341.068-11-091487. Todos estos automotores se encuentran en funcionamiento. Lote 29: Dominio B-2.002.791, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.066-11-065978. Lote 30: Dominio B-1.674.685, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, motor marca Mercedes Benz N° 341.932-10-065909, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-047336. Lote 31: Dominio C-1.501.550, automotor Deutz, tipo transp. de pasajeros, motor marca Deutz N° SL-602324, chasis marca Deutz N° OAE-20602. Lote 32: Dominio VLF-275, automotor Zanello, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Zanello N° ZOU-299. Lote 33: Dominio C-1.097.850, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, modelo 1114, sin motor, chasis marca Mercedes Benz N° 341.042-10-055775.- Lote 34: Dominio VLF-284, automotor Mercedes Benz, tipo transp. pasajeros, sin motor, chasis marca Mercedes Benz sin N° visible. Todos estos automotores en el estado en que se encuentran, exhibición días 20 y 21 de febrero de 1999 de 10 a 12 horas en calle Solari 9007 (ex Cochabamba), Rodeo de la Cruz, Gllén. Sin base al mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión martillero, 1,5% de Impuesto fiscal e IVA, saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta y/o aprobada la misma. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fíjase el día 16 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega, en caso de existir, al enajenador interviniente el día 19 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base más alta de las ofertas propuestas. Aclárese que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el número de lote y el bien de que se trata. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 9/10/11/12/15/2/99 (5 P.) a/cobrar

**Roque Rubén Erario Benoist**, martillero público matrícula N° 1854, orden Juzgado de Paz Letrado, Tribunal Tributario, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos N° 67.877 caratulados «VANILLA LEONARDO MARIO c/ MARIO BOCCHINI y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará diez de febrero próximo a las once horas, Estrado frente Tribunal, Avda. España 29, San Martín, Mendoza, el siguiente bien sin base, mejor postor y estado en que se encuentra, un automotor marca «Rastrojero diesel», tipo pick-up, modelo P-68, año 1979, motor marca Borgward Indenor, N° 499063, chasis marca I.M.E. N° P62492, dominio N° M0202334, color verde con cinco ruedas armadas (una de ellas de auxilio), carrocería de chapa, propiedad del demandado: Sr. Mario Juan Bocchini. Deudas: D.G.R. \$ 569,83 (Pesos quinientos sesenta y nueve con ochenta y tres centavos) al 10-9-98. Embargos: 1- Estos autos \$ 4.215 (Pesos cuatro mil doscientos quince), inscripto 14-4-97. El adjudicatario deberá abonar en el acto el 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto al remate. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, O'Higgins 193, San Martín, Mza. Teléfono: 0623-25201 - 20213.

Bto. 47453

5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 34,20



## Concursos y Quiebras

Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 10/11 autos 48.592 «**CARABAJAL LUIS ORLANDO p/CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 23 noviembre 1998. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar Apertura Concurso Preventivo Luis Orlando Carabajal, DNI 17.781.051. III) Fijar día Veinticuatro febrero 1999, fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al Síndico. IV) Fijar día Once marzo 1999 fecha hasta deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir domicilio de Síndico a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes

presentadas. V) Fijar día Trece abril 1999 hasta la cual deberá presentar informes individuales sindicatura. VI) Fijar día Veintiocho abril 1999, fecha Juzgado decidirá procedencia y alcance solicitudes formuladas por acreedores (art. 36 L.C.).- VII) Fijar día Veintiséis mayo 1999, fecha Sindicatura deberá presentar informe general art. 39 L.C. VIII) Fijar día Diez junio 1999 fecha hasta deudor y quienes solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art.40 LCQ). IX) Fijar día Catorce junio 1999, fecha deudor presentará, la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ).- X) Fijar día Veinticinco junio 1999, fecha resolverá Tribunal categoría acreedores (art. 42 LC) .- XI) Fijar día Diez setiembre 1999, fecha vence período exclusividad. XII) Fijar día Dos setiembre 1999, Diez horas fecha audiencia informativa. XIII) Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Los Andes de conformidad arts. 27 Y 28 LCQ. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez. Síndico: Cont. Jorge José María Vidal, Mitre 538, 4º piso, of. 3, Ciudad. Días, horas, atención: Lunes, Miércoles y Jueves: 17/21 hs. Bto. 47.417

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 80,75

Juez Primer Juzgado Civil San Martín (Mza.), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 170 y vta. de autos N° 38.532 «**MARASCO LUIS J. y OTROS por QUIEBRA**», se dictó la siguiente resolución: «San Martín, Mza., 26 de Diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a los Sres. Luis José Marasco, argentino, casado, L.E. 6.867.462; Roberto Vicente Marasco, argentino, casado, L.E. 6.882.459 y Vicente Marasco, argentino, casado, L.E. 3.308.595, todos con domicilio real en Avda. Libertador N° 1468/1500 de la Ciudad de Palmira, Dpto. San Martín, Mendoza, y de la sociedad de hecho que éstos integran, haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 46 L.C. y Q. II- Disponer la anotación de la quiebra y de la inhibición general de bienes, en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capaci-

dad de las Personas y Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a cuyo efecto oficiése. III) Disponer que continúe interviniendo en la presente quiebra como Síndico la Contadora Beatriz E. de Budassi, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. Ordenar a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de propiedad de aquéllos, que hagan inmediata entrega de los mismos a la síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, con la prevención que serán ineficaces. V) Ordenar que se mantenga interceptada la correspondencia de los fallidos debiendo ser entregada a la síndico. Oficiése a Correo Argentino. VI) Disponer la inmediata realización de los bienes de los fallidos, por intermedio de la sindicatura, debiendo informarse sobre la forma que se estime más conveniente, dentro del plazo de cinco días. VII) Disponer que la síndico con intervención del Oficial de Justicia del Tribunal, proceda a la inmediata incautación de los bienes de la fallida y su inventario. VIII) Intimar a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas entregue a la síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. IX) Gírense los oficios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 103 y 132 L.C. y Q. X) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación puedan requerir la verificación por vía incidental y respecto a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de sus créditos en el concurso preventivo quedan excluidos de dicha carga, debiendo la Síndico recalcular sus créditos según su estado. XI) Ordenar que dentro de las veinticuatro horas del presente se publiquen edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia, durante cinco días atendiendo lo dispuesto en el Art. 89 L.C. y Q., los cuales estarán a cargo de sindicatura. Notifíquese a la Síndico en el plazo de doce horas de la fecha del presente y a los concursados, de oficio y en papel simple de actuación. Cúmplase. Fdo. Dr. Jorge A. Lioy, juez». Síndico: Beatriz Escudero de Budassi. Domicilio: 9 de Julio 172, San Martín, Mza. Horario: martes y jueves de 17 a 20 horas. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber que a fs. 482/483 de los autos N° 23.574 caratulados «**TRASCARGA S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha dictado la siguiente sentencia que, transcrita en su parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mendoza, 11 de diciembre de 1998. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a Trascarga S.R.L. inscripta en el Registro Público en el legajo 1581 de Sociedades de Responsabilidad Limitada... IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintitrés de febrero próximo. V- Fijar el día ocho de abril próximo hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día veinte de mayo próximo para la presentación del informe general. VII... Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquélla. IX- Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley... Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez». Se hace saber que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Horacio Piacentini, ha constituido domicilio legal en Centro Comercial Echesortu y Casas, Galería B, local 6 de la Ciudad de San Martín y designado días de atención martes y jueves de 17 a 20. Elizabeth Gallego, secretaria. 1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

En el Primer Juzgado de Procesos Universales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Hugo E. Asencio, Secretaría N° 1, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2º piso de Ciudad, Mendoza, en los autos N° 29.939, caratulados «**URBAN S.A. p/CONC. PREV.**» a fs. 76 a 78 se ha dispuesto mediante resolución de fecha 7 de diciembre de 1998 lo siguiente: I- ... II- Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de Urban S.A. III- ... IV- Fijar el día ocho de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. V- Fijar el día veintidós de abril de 1999 para la presentación de los informes individuales de la

sindicatura. VI- Fijar el día diez de mayo de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la Resolución prevista por el Art. 36 LCQ. VII- Fijar el día diez de junio de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.), fijándose el día veinticinco de junio de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). VIII- Fijar el día veinticuatro de mayo de 1999 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados y admisibles. IX- Fijar el día nueve de junio de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 de la L.C. X- Fijar el día diecisiete de setiembre de 1999 como fecha en el cual vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LCQ. XI- Fijar el día nueve de setiembre de 1999 a las nueve y treinta horas a fin de que se lleve a cabo la Junta informativa que norma el Art. 45 inc. c) de la LCQ. XII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. XIII- Disponer se anote la apertura de este Concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y Suprema Corte. Oficiense. Requieranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 LCQ. XIV- Decretar la inhibición general de los concursados para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiense. XV- Intimar a los presentantes para que depositen en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de Pesos trescientos cuarenta y seis con 50/100 (\$ 346,50) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 LCQ). Síndico: Cdr. Sara Cristina Pesce. Domicilio legal: Montevideo 20, 6º piso, of. 7 Ciudad de Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves de 9 a 13 horas. Bto. 47334 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 142,50

## Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.630 «**RUARTE ANTONIO OSCAR POR TITULO SUPLETORIO**», cita a Cristóbal Carrasco y María Clara Catena de Carrasco y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Justo Estrada s/n, Distrito El Mirador, Dpto. de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según mensura de 41 ha. 4613,43 m2 y según título de 41 ha. 5854,00 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como 3ª inscripción bajo el N° 6191, fs. 986, T° 42 A de Rvia., en Rentas al N° 555/10, sin derecho de riego pero con un pozo de 10 pulgadas con ficha N° 202/1239, con los siguientes límites: Norte: Juan Titone y Fernando Ariño, Sud: Agrinco S.A., Este: Agrinco S.A. y Oeste: calle Justo Estrada s/n, emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 47423 4/9/12/16/19/23/26/2 y 4/10/15/3/99 (10 P.) \$ 95,00

## Notificaciones

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en autos N° 146.435 caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ ARMANI ELENA ANGELA y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Elena Angela Armani, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 35 y 14 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente, dicen: «Mendoza, 27 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar a Elena Angela Armani, como persona de domicilio ignorado. II- Notifíquense las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán el BOLETIN OFICIAL y Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». «Mendoza, 11 de agosto de

1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses siete mil quinientos sesenta (U\$S 7.560) y Pesos cincuenta y dos (\$ 52) con más la de Dólares estadounidenses cuatro mil doscientos treinta y tres (U\$S 4.233) y Pesos dieciocho (\$ 18) que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado, a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses once mil setecientos noventa y tres (U\$S 11.793) y Pesos setenta (\$ 70) fijada provisoriamente para responder a capital, IVA y costas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 46216 1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 54,15

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en autos N° 146.437 caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ ARMANI ELENA ANGELA y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Elena Angela Armani, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 32 y 14 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente, dicen: «Mendoza, 27 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar a Elena Angela Armani, como persona de domicilio ignorado. II- Notifíquense las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán el BOLETIN OFICIAL y Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». «Mendoza, 11 de

agosto de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses veintisiete mil quinientos (U\$S 27.500) y Pesos noventa y dos (\$ 92) con más la de Dólares estadounidenses catorce mil trescientos (U\$S 14.300) y Pesos veintisiete (\$ 27) que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado, a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos (U\$S 41.800) y Pesos ciento diecinueve (\$ 119) fijada provisoriamente para responder a capital, IVA y costas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 46217 1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 54,15

Por disposición de la Sra. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos N° 145.557 carat. «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ CAPELLO ALBERTO PASCUAL p/EJ. CAMBIARIA**», se ha dispuesto notificar a Alberto Pascual Capello (L.E. N° 6.834.371), de ignorado domicilio, en BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, el siguiente resolutive de fs. 14 y vta. y fs. 33: «Mza., 11 de agosto de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1º- Tenerlo por presentado, domiciliado y parte. 2º- Ordenar se requiera de pago al demandado Alberto Pascual Capello por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses trece mil treinta y tres con 88/100 (U\$S 13.033,88), que le reclama el actor con más la de Cinco mil doscientos trece con 55/100 (U\$S 5.213,55) de igual moneda, que se fija provisoriamente para inte-

reses pactados desde la fecha de emisión hasta su efectivo pago, IVA y costas del juicio. 3º- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado que sean susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses dieciocho mil doscientos cuarenta y siete con 43/100 (U\$S 18.247,43), fijada provisoriamente para responder a accesorios legales, costas y costos. 4º- A tal efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, con habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario. 5º- Téngase presente a las personas autorizadas. 6º- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y conc. del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. A fs. 33 se proveyó: «Mza., 26 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Modificar el resolutive segundo del auto de fs. 31 el que quedará definitivamente redactado así: II) Notifíquese la presente resolución junto con el auto de fs. 14 y vta. mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por tres veces con dos días de intervalo. 2) Déjese sin efecto ni valor alguno el resolutive tercero del auto de fs. 31. Regístrese y notifíquese». Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez.

Bto. 47240

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 71,25

(\*)

Juez del Decimoquinto Juzgado Civil, en autos N° 76.221 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CARBONELL LEYCESTER PATRICIO p/ CAMB.», notifica a Leycester Patricio Carbonell de ignorado domicilio, lo resuelto por este Tribunal a fs. 14 y que en su fecha y partes pertinentes dice así: «Mendoza, 11 de junio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1)... 2) Ordenar se requiera de pago al demandado Leycester Patricio Carbonell... por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses trece mil quinientos cincuen-

ta y ocho con 08/100 (U\$S 13.558,08), que el reclama el actor con más la de Pesos seis mil quinientos (\$ 6.500), que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos veinte mil cincuenta y ocho con 08/100 (\$ 20.058,08) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, IVA sobre intereses y costas. Habilítese día, hora y lugar, a sus efectos. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. 3- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 230, 259, 260 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 25 dice: Vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Leycester Patricio Carbonell (L.E. N° 7.662.570) es persona de ignorado domicilio. 2- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 14, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes. 3- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Laura R. Pellice, prosecretaria.

Bto. 49565

9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 57,00

Por disposición de la Sra. Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2 de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos N° 164.992 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LISBOA WALTER GUIDO p/EJ. CAMBIARIA», se ha dispuesto notificar a Walter Guido Lisboa (D.N.I. N° 16.816.479), de ignorado domicilio, en BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, el siguiente resolutive de fs. 13: «Mza., 7 de abril de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliados. II- Ordenar se requiera de

pago a Walter Guido Lisboa por el cobro de la suma de Pesos dos mil trescientos cincuenta y dos (\$ 2.352) y Pesos veinticuatro (\$ 24) que le reclama el actor con más la de Pesos un mil trescientos veintinueve (\$ 1.329) y Pesos ocho (\$ 8), de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, IVA y los intereses de la Ley 3939. III- En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida y que se encuentren en el domicilio de la parte demandada, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil seiscientos ochenta (\$ 3.680) y Pesos treinta y dos (\$ 32), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Tener presente a la persona autorizada. IV- Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Reg. y Not. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez.

Bto. 47241

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 45,60

Segundo Juzgado Paz, Secretaría N° 4, Mendoza, conforme ordenado autos N° 153.140 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/FERNANDO A. MARIN p/EJ. CAMB.», ha dispuesto: Ordenar se requiera de pago a Fernando Alberto Marín, de ignorado domicilio, para que pague la suma de Dólares estadounidenses un mil cien (U\$S 1.100) que le reclama el actor con más la suma de Dólares estadounidenses seiscientos cinco (U\$S 605), que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses un mil setecientos cinco (U\$S 1.705), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Dra. Susana Miri de Heras, juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 47242

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6, en autos N° 168.296 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/PEREZ GALLARDO, LUIS ALBERTO s/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a Luis Alberto Pérez Gallardo, de ignorado domicilio, los siguientes proveídos: «Mendoza, 12 de mayo de 1998. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Luis Alberto Pérez Gallardo, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos quinientos diez con once (\$ 510,11), con más el interés de dos veces y media la tasa de interés legal, en forma mensual a partir del 4-10-93 y hasta su efectivo pago. Hacer lugar a la suma de Pesos cincuenta y dos (\$ 52) con más el interés legal vigente al momento de practicarse liquidación, y hasta su efectivo pago. II- Imponer las costas al demandado vencido, por ser de ley (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Juan Carlos Masini, Enrique Barrera en la suma de (\$ 102,02) y (\$ 51,01) respectivamente, calculados sobre el capital nominal sin perjuicio de su posterior regulación complementaria (Arts. 19 y 31 de la Ley Arancelaria). Cóp. Not. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.

Bto. 49562

9/2/99 (1 P.) \$ 11,40

Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, notifica a Adrián Portas, D.N.I. N° 21.081.202, de ignorado domicilio, resolución de fs. 14 de los autos N° 153.790 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ADRIAN PORTAS p/EJEC.», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de abril de 1998. Autos y vistos. Resuelvo: ... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Adrián Portas, por la suma de Pesos ochocientos ochenta con 04/100 (\$ 880,04) en concepto de capital, que le reclama el actor con más la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y nueve con 96/100 (\$ 449,96), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese

embargo sobre bienes muebles propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos mil trescientos treinta (\$ 1.330), para responder a capital, intereses y costas. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada para el diligenciamiento de la presente medida: Martillero Sr. Tito Ricardo Cabrera. Cítese al demandado por el término de seis días y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 47331

3/5/9/2/99 (3 P.) \$ 42,75

(\*)

El Juez del Juzgado de Paz de Luján en estos autos N° 30.618 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/POTRERILLOS S.R.L. y OT. p/CAMB.», ordena notificar a Juan Sánchez Frank, D.N.I. 11.408.856, declarado de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs. 66 y 67: «Mendoza, 11 de noviembre de 1998... I- Hacer lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Potrerillos S.R.L. y el Sr. Juan Sanchez Frank y en consecuencia, ordenar prosiga el trámite del presente juicio hasta que los demandados hagan íntegro pago a la actora del capital reclamado, o sea la suma de Pesos cuatro mil (\$ 4.000) con más los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de descuento de documento (tasa activa) al momento del efectivo pago, desde el diez de febrero de mil novecientos noventa y siete hasta el momento del efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados vencidos. III- Regular los honorarios de las Dras. Eliana Zizzias de Rosso en la suma de Pesos ochocientos (\$ 800) e Irene Pujo de Zizzias en la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400) (Arts. 2, 19 y 31 del Decreto-Ley 3641)». Fdo. Teresita López, juez. Silvia Barbeito de Kenny, secretaria.

Bto. 49555

9/2/99 (1 P.) \$ 12,35

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.409 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANDRES SANCHO p/EJ. C.A.M.B.», notifica a Andrés Sancho, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 25 que expresa: «Mza., setiembre 22 de 1998. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. Andrés Sancho es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 20 y 22. II-... III- Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en turno. Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez». Y auto de fs. 14 que expresa: «Mza., 3 de febrero de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de \$ 7.140,59, que le reclama la actora, con más la suma de \$ 2.800 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de \$ 10.000, fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, teniéndose presente las personas autorizadas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez». Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49561

9/11/15/2/99 (3 P.) \$ 39,90

(\*)

A herederos de TERESA BERTOLA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.131. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 49534

9/10/11/12/15/2/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JUAN BAUTISTA BILLENA, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previ-

sionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente.

Bto. 49514

8/9/10/11/12/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JOSE AGUILAR GREGORI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47333

3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAUL SATURNINO FORQUERA LEIVA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47336

3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FANNY RAFAELA FRENEAU ALAGIA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47354

3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LIA MICHAELINA AMUCHASTEGUI GONZALEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47353

3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARTHA ELIDA PEREYRA PERALTA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47422

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANGELICA ALICIA LOPEZ JARA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47409

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALBERTO JESUS MONDEJA MARTINEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47381

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS QUIROGA AGUIRRE o FIGUEROA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47384

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JOSE MIGUEL FLORES OVALLES para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47387

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ELSA DORA HALTENHOF NIETO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47396

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios HUMBERTO AQUILEO ZULOAGA o ZOLOAGA PUEBLA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47401

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MATILDE CATALINA RUIZ BALLONE o BULLONE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47440

5/8/9/10/11/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARCELO DARIO PEREZ GARCIA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47459

5/8/9/10/11/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DIONISIO ANDRONICO CASTRO ACIAR para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47470

5/8/9/10/11/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficia-



rios PEDRO CELESTINO MIRANDA PONCE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49508  
8/9/10/11/12/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios AMERICA ARGENTINA MAYORGA NARVAEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 47496  
8/9/10/11/12/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MABEL DORIS VENTUREYRA RIVALTA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49501  
8/9/10/11/12/2/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALBA NELLY MARTINEZ MARTINEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49537  
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ELDA MARIA BRUGIAVINI BATTISTONI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49543  
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAMON ISMAEL ARROYO VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49574  
9/10/11/12/15/2/99 (5 P) \$ 4,75

A herederos de GUAJARDO MARIO MARTIN, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.130. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.  
Bto. 47391  
4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GUTIERREZ DAMIAN SILVERIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.115. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.  
Bto. 47380  
4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Primera Cámara del Crimen, autos N° 16.754/78.941 caratulados «FISCAL c/ACIAR ORTIZ REYNALDO LEONARDO POR VIOLACION AGRAVADA POR EL VINCULO REITERADA -5 hechos» Sentencia N° 4.182. Mendoza, diciembre 2 de 1998. Y vistos... Falla: I- Condenando a Reynaldo Leonardo Aciar Ortiz, ya filiado, a las penas de dieciocho años de prisión, con más la de inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como autor culpable y responsable del delito de violación agravada por el vínculo reiterada -5 hechos (Artículos 12, 19, 29 inc. 3º, 55 y 122 en función con el 119 inc. 3º del C. Penal). Cópiese, regístrese, notifíquese, dése orden de condena y comuníquese. Fdo. Dres. Víctor Hugo Comeglio - Jorge E. Marzari Céspedes, Jueces de Cámara. Dr. Orlando Juan Vargas, juez de Cámara Subrogante. Mirta Moreno de Epifano, secretaria.  
9/2/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 107.263 FLORES ELMA BEATRIZ c/GARIN JOSE ERNESTO p/DIV. CONTENCIOSO, notifica al demandado Sr. José Ernesto Baltazar Garín, de ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 30 proveyó: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. De la demanda de divorcio interpuesta a fs. 7, córrase traslado al demandado para que en el término de veinte días, comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 164 C.P.C.). Notifíquese por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 49569  
9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos N° 140.151 «FRAGA EZEQUIEL JORGE p/INCIDENTE», notifica y emplaza herederos presuntos de Hilda Martínez, L.C. N° 4.117.481, para que en el término de treinta días inicien y/o informen si han iniciado proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49571  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 33.115/5 caratulados «INCATA CARDOZO DESIDERIO p/TENENCIA» cita y emplaza a Guillermo Incata y Marta Cardozo -de ignorado domicilio- para que oiga y conteste acción de tenencia solicitada en favor de su hijo menor: Desiderio Incata Cardozo, por el término de diez días a contar de su notificación, Arts. 212 y 309 C.P.C. Fdo. María Amanda Fontemachi de Bianchi, juez. Mendoza, 29 de diciembre de 1998. Graciela Suárez García, secretaria.  
1/4/9/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez de Paz Letrado de Luján de Cuyo, autos N° 30.401 «INGRASSIA AGUSTIN c/JUAN MANUEL SILVA Y OTS. p/COB. ALQ.», notifica al Sr. Juan Manuel Silva, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: Luján 13 de octubre de 1998. Y vistos... Resuelvo: I- Declarar rebelde al demandado incompareciente, señor Juan Manuel Silva, a los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. II- Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Agustín Ingrassia, contra los señores Juan Manuel Silva, Roberto Mario Cinalli y Stella Maris Medina, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto los demandados hagan íntegro pago al actor de la suma de Pesos tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850), con más el interés que fije el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de descuento de documentos (tasa activa) al

momento del efectivo pago. III- Imponer las costas a los demandados vencidos. IV- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carlos R. Cucchi, en la suma de Pesos cuatrocientos sesenta y dos, Walter R. Aporta en la suma de Pesos setenta y siete, Enrique Isuani y Amado Isuani, en la suma de Pesos treinta y ocho respectivamente (Arts. 2, 3 y 19 Ley 3641). Notifíquese. Dra. Teresita López, juez. Silvia Barbeito de Kenny, secretaria.  
Bto. 47249  
1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 39,90

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 2542-G-98, caratulado «Barrio La Gloria B-83» Devolución Vivienda, notifica al Sr. AGÜERO DANIEL JORGE y la Sra. AGÜERO SILVIA IRIS y/o sus herederos de domicilio desconocido, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (Art. 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente edicto (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
8/9/10/2/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Primer Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 263.120/1º caratulados «LOPEZ LUCAS MIGUEL y ALDANA MIRIAN ALEJANDRA POR PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD» cita y emplaza a la Sra. María José Vinci, L.C. N° 5.761.643 para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca, tome conocimiento y conteste la acción instaurada en su contra, bajo apercibimiento de ley (Arts. 309/311 del C.P.C.). Firmado: Dra. María Inés de Abalos, juez. María T. Bay de Pontis, secretaria.  
Bto. 46763  
1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Quinto Juzgado de Menores, autos N° 40542 «MENDEZ EDUARDO POR INSCRIPCION DE NACIMIENTO», cita y emplaza a Valentina Méndez, de ignorado

domicilio, para que oiga y conteste demanda de inscripción de nacimiento en favor de su hijo menor: Eduardo Méndez, por el término de diez días a contar de su notificación (Arts. 212 y 309 del C.P.C.). Mendoza, 30 de diciembre de 1998.

Bto. 47190

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez 8º Juzgado Civil, autos Nº 77.676 caratulados «MUÑOZ ENRIQUE C. c/MIRTA GLADYS GUZMAN DE JULIANI Y OTROS p/MEDIDA PREVIA» hace saber a herederos de Alfredo Juliani que a fs. 22 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998. Por presentado, parte y domiciliado. Emplácese a los herederos de Alfredo Juliani para que en el término de treinta días procedan a abrir la sucesión del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancias del tercero peticionante. Publíquense edictos por cinco veces en un mes en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del C.P.C. (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 46183

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 38,00

Por cinco días se hace saber a los interesados que el Juzg. Civ. y Com. de la 8ª Nom. Trib. Ord. de S.M. de Tucumán, a cargo de S.S. Dra. María Isabel Tenreyro, Sec. Dra. Estela del Valle Ruiz, que en los autos NORCIVIL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, en cesión de la Junta de Acreedores del día 16 de diciembre de 1998 se ha dispuesto pasar a un cuarto intermedio de la misma para el día viernes 26 de febrero de 1999 a hs. 9.00, la que se celebrará en el Salón de Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia. A tal fin deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial y Diario La Gaceta y/o Siglo XXI de San Miguel de Tucumán, y por cinco días en los Boletines Oficiales y en un diario de mayor circulación de las provincias de Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Capital Federal. Todo ello a cargo de la concursada. Para la publicación fuera de la jurisdicción del Juzgado, se otorga un plazo de 20 días hábi-

les desde la fecha de la presente resolución. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (juez). San Miguel de Tucumán, Diciembre 17 de 1998. Estela del Valle Ruiz, secretaria.

Bto. 47465

5/8/9/10/11/2/99 (5 P.) \$ 61,75

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber al Sr. Carlos André Debely que a fs. 82 de autos Nº 98.475 caratulados «OLIVETTI NAZARENO c/CARLOS ANDRE DEBELY p/TIT. SUPLET.» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «San Rafael, 8 de octubre de 1998. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto por la misma se acredita el desconocimiento y actual paradero del Sr. Carlos André Debely. II- Emplácese al Sr. Carlos André Debely para que en el término de diez días se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 74 y 75 del C.P.C. III- Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno de esta provincia tres veces con intervalos de dos días. Notifíquese. Fdo. Abel P. Rousse, juez. Inmueble ubicado en la Ciudad de San Rafael, en Ruta Nacional Nº 143 s/n, Distrito Las Paredes, constante de una superficie según mensura de 2.544,25 m2 y según título de 2.549,81 m2, Padrón Rentas 15.799/17, Registro de la Propiedad Raíz Mat. Nº 22071 fs. 37 Tº 108 A. Fdo. Dr. Abel P. Rousse, juez. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 36462

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 37,05

(\*)

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, autos Nº 76.185 «PASSONE MARIA ELENA c/SANTELICES, ARTEMIO DEL CARMEN p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifica a Artemio del Carmen Santelices Jofré, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs. 33: «Mendoza, 4 de diciembre de 1998. Visto y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Artemio del Carmen Santelices Jofré (C.E. Nº 989.761), es persona de igno-

rado domicilio. 2- Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. 3- ... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 34 vta. el Tribunal proveyó: «Mendoza, 28 de diciembre de 1998. Fíjase la audiencia del día ocho de marzo próximo a las diez horas, a fin de que concurren las partes al intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Fdo. Dra. Laura Pellice, prosecretaria.

Bto. 49551

9/12/17/2/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez Décimo Civil, Expte. Nº 26.335 caratulado «PIZARRO PEDRO CELSO c/AUTOMOTORES AVENIDA DE ACCESO p/CUMP. CONT. TRANSF. AUTOM.», hace saber a Automotores Avenida de Acceso de ignorado domicilio, que el Juzgado, con fecha 15-12-97 dictaminó lo siguiente: Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instaurada por Pedro Celso Pizarro en contra de Automotores Avenida S.R.L., en consecuencia condenar a esta última para que en el plazo de diez días de quedar firme la presente resolución realice todos los actos tendientes a inscribir la transferencia del vehículo marca IKA, modelo 1960, tipo transporte de carga, dominio M-102647, motor Nº 604035945 en el Registro Nacional de Propiedad del Automotor y firme la documentación necesaria a tal fin, bajo apercibimiento de ser realizadas por el actor o el Tribunal, a su cargo, según corresponda. II- Imponer las costas a la parte demandada (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Isaías Mathus, Ana María Romani, Lilia Martha Lippi, en las respectivas sumas de Pesos ciento diez (\$ 110), Pesos doscientos (\$ 200) y Pesos veinte (\$ 20) (Arts. 10, 31 y cc. de la Ley 3641). Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 47200

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en

autos Nº 35.172/5 caratulados «RUIZ ROJAS SOLANGE ELIZABETH POR PERDIDA PATRIA POTESTAD» el Tribunal con fecha 29 de julio de 1998 resuelve: I- Privar de la patria potestad de la menor Solange Elizabeth Ruiz Rojas, D.N.I. Nº 36.417.812, al Sr. David Salvador Ruiz, D.N.I. Nº 10.482.139. Notifíquese oportunamente archívese. Fdo. Dra. María Amanda Fontemachi de Bianchi, juez. Secretaría, 7 de agosto de 1998. Rosa G. Romano de Díaz, secretaria.

Bto. 46231

1/4/9/2/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica que en autos Nº 156.858 caratulados «SEDANO SOSA ILMA p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», la actora solicita cancelación de certificado de plazo fijo nominativo intransferible emitido por Corp Banca S.A., Casa Matriz, Nº 0337622, de Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos treinta y dos (US\$ 4.432), con fecha de vencimiento que operó el día quince de octubre de 1998, a favor de la actora Sra. Ilma Sedano Sosa y la Sra. Elsa Thelma Johnson. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 46218

1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/2/99 (15 P.) \$ 71,25

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos Nº 141.443 TAYLOR MARIA ELISABET p/INF. SUM., notifica a Dante Genaro Flores de ignorado domicilio, resolutive de fs. 14 que expresa: «Mza., noviembre 9 de 1998. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos, haciendo saber que el Sr. Dante Genaro Flores, es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 8 vta. y 11 y testimoniales de fs. 9 y vta. II-... III- Fecho, dése intervención al Defensor Oficial en turno. Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 47462

5/9/11/2/99 (3 P.) \$ 17,10

## Sucesorios

Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 29.704, «DIAZ, JACINTO S/Suce-

sión ab intestato, cita a herederos y acreedores de Diaz Jacinto, al comparendo del 9 de febrero próximo a las 8,45 horas. Fdo. Dra. Carla Viviana Zanichelli, secretaria.

Bto. 46223  
30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.773 «MATUS FRANCISCO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de febrero de 1999 próximo, nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 47228  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ROSA MAROTTA y FELIX ANTONIO PASCIUCCO, comparendo día dieciséis de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.939. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47199  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 106.579, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOTERO QUIROGA y TRANSITO PASTRAN DE QUIROGA, al comparendo del día quince de febrero a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47248  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.002 caratulados «RABICH VDA. DE BROITMAN MARIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 47256  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.605 cita y emplaza herederos acreedores de ELBA INES GAGLIANO DE BARAGIOLA, comparendo día treinta y uno marzo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47171  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.194 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA EDITH GUEVARA al comparendo del día diez de marzo próximo, a

las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47196  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.604 cita emplaza herederos acreedores de GAGLIANO ANTONIO e INES PIERINA ROVATI, comparendo día cinco abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47170  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.166 cita y emplaza herederos y acreedores de LORENZO FELICINDO, al comparendo el día 16-2-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 47208  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.143 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LE MURA y ELVIRA FISSORE, comparendo día doce de febrero próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 47280  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELIAS SALOMON, al comparendo del día tres de marzo próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.418. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 47289  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SANTIAGO SILVESTRE NIEVA y ANGELICA SARA BAYINAY, comparendo dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 145.178. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 47392 y 47411  
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/2/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: HERCULES AMERICO PIZARRO, comparendo día dos de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expediente N° 156.961 Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 47463  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.400 cita y emplaza herederos y acreedores de: PEREZ VDA. DE CASTORINO ENCARNACION, al comparendo del día 22/02/99 a 08:45 Hs. Carla Zanichelli, secretaria.

Bto. 47467  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de: CLOTILDE OGAS, comparendo: tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Expediente N° 39.055. Carlos Hugo Soriano, secretaria.

Bto. 47450  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de: ROSA GUILLAUMIN y LEONTINA GUILLAUMIN, comparendo: diez de marzo próximo a las doce horas. Expediente N° 146.584. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 47390  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: MARIA GAGLIANO DE SPINELLO, comparendo día: cinco de marzo próximo a las once treinta horas. Expediente N° 157.024. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47446  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de: EUDORO FRUTUOSO VALDEZ, comparendo día cinco de marzo próximo a las doce y treinta horas Expediente N° 156.994. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47448  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 76.854: COLOMBO ITALO y CROCI JOSEFINA P/SUCESION, comparendo: quince de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 47443  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 107.466. Cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL SISTI al comparendo del día nueve de marzo próximo a las

once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria ad-hoc.

Bto. 47442  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 139.761. Cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS DURAN, comparendo día veinticinco de febrero próximo doce horas. Juan Ignacio Espósito, secretario.

Bto. 47458  
5/9/11/15/17/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALBERTO REZ MASUD, comparendo veinticuatro de febrero próximo, a las once y treinta horas. Expte. N° 141.876. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 46756  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.653 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN OLIVER y MANUELA RIVAS al comparendo del día doce de marzo próximo, a las diez horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi.

Bto. 46734  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 144.113 caratulados «TRONCO-SO MARCOS p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintitrés de febrero próximo a las once y treinta horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 46732  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.262 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL MAROI, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46736  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EBELINA RECARREN, comparendo veintidós de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.757. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 46757  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.243 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO YAÑEZ y ROSALIA CLEMENTE, comparendo día ocho de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 46191  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.584 «STATI ELISA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo veinticuatro de febrero próximo, doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez.  
Bto. 46715  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.700 «NUÑEZ ENRIQUE JACINTO p/SUCESION» notifica herederos y acreedores, comparendo tres de marzo próximo, doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez.  
Bto. 46716  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.724 «LAZZARO VICENTE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo tres de marzo próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez.  
Bto. 46717  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.970 cita herederos y acreedores de JUAN PEDRO PINO, comparendo diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 38114  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.721 caratulados «DE VICENZO VICENTE y PERALTA IRMA JERONIMA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente de Vincenzo e Irma Jerónima Peralta, comparendo día veintitrés de febrero de 1999, a las ocho horas y quince minutos.  
Bto. 46702  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.047 «RETA USANDIVARAS CARLOS por SUCESION TESTAMENTARIA» cita y

emplaza a herederos y acreedores, comparendo día veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 46245  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA DOLORES GARCIA, comparendo día veintidós de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.948. Andrea L. Llanos, prosecretaria.  
Bto. 46041  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.673 caratulados «LUNA MARIA LUISA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Luisa Luna, comparendo día dieciocho de febrero a las ocho horas y treinta minutos. Silvana Romero, prosecretaria.  
Bto. 47116  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.473 «FERNANDEZ JOSEFINA E. y ARRIETA RAMON S. p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Fernández Josefina E. y Arrieta Ramón S. comparendo lunes uno de marzo próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas. Fdo. Dra. Graciela Mastraccusa, juez. Nancy E. Boronat, prosecretaria.  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Noveno Civil, en los autos N° 140.106 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO BASILE, comparendo día dieciocho de febrero próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 46040  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA CORREAS, comparendo veintitrés de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.917. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 46185  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MEDARDO RICARDO RIOS y CARMEN SUAREZ, comparendo día quin-

ce de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.938. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 46073  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CAYETANO MANGUSSO, comparendo día doce de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 156.794. Andrea L. Llanos, prosecretaria.  
Bto. 46174  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.186 caratulados «VILLARREAL NORA MABEL por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Nora Mabel Villarreal, comparendo veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 38111  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, autos N° 121.745 caratulados «FUENTES ALVAREZ JORGE LUCIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Lucio Fuentes Alvarez, comparendo día veinticinco de febrero de 1999 a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 46134  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, Mendoza, cita acreedores y herederos en autos número 23.933 caratulados ARREDONDO BALBINA POR SUCESION, comparendo 12 febrero 1999, diez horas. Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25614  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos autos N° 76.843 «CASSESE VICTORINO p/SUCESION», comparendo quince de febrero, doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 46105  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.245 «DALVIT MARIA, GASPAS PIOVERA y MARTA OLGA PIOVERA por SUCESION», cita y

emplaza a herederos y acreedores, comparendo día quince de febrero próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 46104  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.491 cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO VARELA, al comparendo del día veinticuatro de febrero próximo, a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria ad-hoc.  
Bto. 46718  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ULLOA CARMEN y VARELA MARIO, al comparendo del día dieciséis de febrero próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.427. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 46719  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Crupi Prudencia y Filiti Joaquín, comparendo 16 de febrero de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109163 CRUPI PRUDENCIA y FILITI JOAQUIN SUCESION. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 46236  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN CIPRIANO FLORES, comparendo día once de febrero próximo, doce horas. Autos 139.792. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 46228  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CONCEPCION BARBAGELATA comparendo día diecinueve de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 157.013. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 46225  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.564 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO ROZINSKY, comparendo día dos de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 46237  
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.419 cita herederos y acreedores de JOSE HONORIO CONTRERAS, comparendo quince febrero de 1999 once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 38103

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de BALTAZAR HERAS, comparendo día diecisiete de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.499. Mirta Sar Sar de Pani, juez.

Bto. 38104

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HERRERA FRANCISCO, al comparendo del día quince de febrero próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.410. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 46197

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.020 y ac. cita y emplaza a herederos y acreedores de VALENTIN NERI ARAUJO y MARIA ELENA PAEZ, comparendo día cuatro de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretaria.

Bto. 46871

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.645 «LAZZARINI JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo once de febrero próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 46921

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.777 «FERNANDEZ LUIS POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de febrero próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 46905

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.644 «LAZZARINI CAMILO DAMACIO y

ROSARIO ELEODORA BANZAN p/SUCESION», comparendo once de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 46922

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, autos N° 100.478 caratulados «REAL CAMPOE BASILIO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Basilio Real Campoe, día 17 de febrero de 1999, 11.40 horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 36461

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.776 «BAUCO ERNESTO LUIS ANDRES POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de febrero próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 46906

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.422 caratulados «ROJAS PEDRO JESUS y JARA DOMIANA - SUC.», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 46968

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.413 «PERIALE RODOLFO HECTOR p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 47087

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.548 «BLANCO MARIO ROBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecisiete de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 47014

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.843 «GUEARRA ELENA EMPERATRIZ p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintidós de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46899

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.517 «CEBALLOS MANUEL JESUS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de febrero próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46898

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.611 «CABELLO NIEVES y MOLL ESTELA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veintitrés de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46834

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.916 «ZANETTA JUAN VALENTIN p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de abril próximo, a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46832

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.592 «GOMEZ ESTEBAN ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoque, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46248

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.653 «GOMEZ EMETERIO p/SUCESION», cita y

emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46103

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.183 «FUNES DOMINGO EDUARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día once de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46065

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN FUNES, comparendo uno de marzo de 1999, once y treinta horas. Expte. 39.030. Carlos H. Soriano, secretario.

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.790, cita y emplaza a herederos y acreedores de QUINTINO VICTOR VILLARREAL LEBRAT al comparendo del día doce de marzo próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47335

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.733 «SANCHEZ ELEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de febrero próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Sexto Civil, autos N° 121.730 caratulados «LUQUI ROBUSTIANO PEDRO RAMON y OCAMPO GREGORIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Robustiano Pedro Ramón Luqui y Gregoria Ocampo, comparendo día diecisiete de febrero de 1999 a las ocho horas y quince minutos. Silvana Romero, prosecretaria.

Bto. 47330

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.236 caratulados «MANZANO JOSE ANDRES - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 47343  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.844 «OJEDA ALFREDO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de febrero de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 47341  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MONLLORT, comparendo quince de febrero 1999, once horas. Expte. N° 109.254. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 47342  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.949 caratulados «VICO JORGE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día uno de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 47347  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.609 «GUIDA DE SANTONOCITO BLANCA LILIA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo dieciocho de febrero próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Miráble, juez.  
Bto. 47346  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.694 caratulados «BARONI HUMBERTO JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Humberto José Baroni, comparendo día veintitrés de febrero de 1999 a las ocho horas y treinta minutos.  
Bto. 47351  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.781 «ROMERO JORGE ARMANDO p/

SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de marzo de 1999 próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 47352  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Decimosegundo Juzgado Civil, autos N° 106.340 «SIADI JACINTO y ROMERO LIDIA RITA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de marzo de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 47356  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MARINO, comparendo día veintiséis de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.836. Andrea L. Llanos, prosecretaria.  
Bto. 47357  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.339 cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ JULIO CESAR, al comparendo del día quince de febrero próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat, secretaria ad-hoc.  
Bto. 47370  
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a herederos y acreedores de Moreno Margarita, audiencia diecinueve de febrero de 1999 a las 10 hs. Autos N° 23.881 caratulados «MORENO MARGARITA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25621  
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GARCIA MARIO HECTOR, al comparendo del día diez de marzo próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.579. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 47438  
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.721 «PEREZ LAGUNA MARIA JESUS y ACIA, ABRAHAM p/SUCESION», com-

parendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 47427  
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 110.933 «SOSA JUAN ATILIO y PALLETEAU EUFROSINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecinueve de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.  
Bto. 47451  
5/9/11/15/17/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), autos 24.048 «DOMINGUEZ VICTORINO Y OTRA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Victorino Domínguez y Emilia Guerini, comparendo once de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25657  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de GREGORIO RIVAROLA y ANDREA OZAN, comparendo nueve de marzo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.233. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 38101  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JACK ROBERTO CONILL, comparendo quince de marzo próximo once horas. Expte. N° 39.226. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 39551  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores del causante JORGE GREGORIO DIEGUEZ, comparendo cinco de marzo próximo, once y treinta horas. Autos N° 100.648. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 42488  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mza. cita y emplaza herederos y acreedores de HECTOR DANTE BAIGORRIA, comparendo dos de marzo próximo a las once treinta horas. Autos N° 100.634. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 42489  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.866 «MOYANO ANTONIO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veinticinco de febrero próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49542  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SOSA OSCAR y TOBALINA FRANCISCA DONATILA, comparendo tres de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.753. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 49541  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 139.762 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE CORREA y MARIA ROSA LUCERO, comparendo día diecisiete de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49546  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de EMILIANO JAIME y de NELIDA FERREYRA, comparendo ocho de marzo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 140.393. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49554  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO SECUNDINO COLCHAD, comparendo nueve de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte.



Nº 141.927. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49552  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN MARTIN HAURIA y YOLANDA GARZULA, comparendo veintitrés de marzo próximo, once y treinta horas. Expte. Nº 39.256. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 49550  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BENTURA GONIFACIO DIAZ, comparendo tres de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 141.852. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49545  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 145.812 caratulados «GHIA ISABEL JUANA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintidós de febrero próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49567  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Civil, cita herederos y acreedores de IGNACIO GREGORIO TAGUA, comparendo día veintidós de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 156.815. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 49568  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.040 caratulados «MARTINEZ ARTERO VIDAL p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de marzo próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49570  
9/11/15/17/19/2/99 (5 P.) \$ 9,50

## Mensuras

Carlos Enrique Guerra, Agrimensor, mediará 322,28 m<sup>2</sup> propiedad Enso David Sedrán y Elena Guardia de Sedrán, Viamonte 556, Ciudad, San Martín, Febrero 14, hora 10.00.  
Bto. 47479  
5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Enrique Guerra, Agrimensor, mediará 218,65 m<sup>2</sup> propietario Marcelo Omar Yañez, ubicada en calle Juan F. Cobos 1126, Coronel Dorrego, Guaymallén. Febrero 14, hora 16.  
Bto. 47479  
5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Astorga, mediará 176,00 propiedad Margarita Antonia Irma Flores de Sosa. Ubicada 1º de Mayo 1267, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 14, hora 10.00.  
Bto. 47479  
5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Gloria Miranda, Agrimensora, mediará 141.256,75 m<sup>2</sup> propiedad Armando Simón Mirallas, Del Polígono s/n, a 560 mts. al norte de calle Las Heras, costado oeste. Uspallata, Las Heras. Febrero 14, hora 16.  
Bto. 47479  
5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Greco, Agrimensor, mediará 492,25 m<sup>2</sup> propiedad Emilio Eliseo Marabini Girotti, calle Cura 526,69 mts. sur carril Barriales (costado este), Los Barriales, Junín. Febrero 15, hora 17.  
Bto. 47479  
5/8/9/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Raúl Pavarotti, agrimensor mediará propiedad Manuel Alvarez Benito, Sup. aproximada 20.130 m<sup>2</sup>. Silvano Rodríguez s/n. 1149,60 m al Sur Celestino Argumedo Kl. 8 Los Corralitos, Guaymallén, Febrero 15, hora 18.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 5,70

Néstor Fracaro, agrimensor mediará 5.000 m<sup>2</sup>; de Lorenzo Lara, pretendida por Dora Etelvina Hidalgo viuda de Pedroza título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Cobos 351,26 m

Sur Oeste esquina Los Maitenes. Límites: Norte: calle Cobos. Sur: Carlos Pastén. Este: Clemente Pávez. Oeste: Canal Socavón. Las Paredes, San Rafael. Febrero 15, hora 16.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Néstor Fracaro, agrimensor mediará 154,0825 m<sup>2</sup>. Propiedad Rosa Martinazzo de Ballarini, calle Lavalle 502. Ciudad, San Rafael. Febrero 15, hora 18.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Sergio Marinelli, agrimensor mediará 210,43 m<sup>2</sup>. Propiedad de Jaime Viñuela ubicada en Sarmiento 2.297. Ciudad, San Rafael. Febrero 15, hora 18.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Rubén Omar Pérez, agrimensor mediará 500 m<sup>2</sup>. de Alberto Nieto, Patricias Mendocinas 235, Ciudad General Alvear. Febrero 15, hora 17.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Ramón Fermín Mercado, Ingeniero Civil, mediará 408 m<sup>2</sup>. Propiedad María Elisa Gómez. Godoy Cruz 66. Ciudad, San Rafael. Febrero 15, hora 10.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Aurelio Jaliff, ingeniero civil, mediará y unificará varios inmuebles colindantes, superficie total aproximada 3645 ha, propiedad de «IGNON S. A.», «MAQUINAL S.A.C.I.», Héctor Gregorio Albizuri, Juana Esther Albizuri, Héctor Roberto Albizuri, Daniel Resmich, Ramón Méndez Bulacio, Jorge Federico Livingstón y Ricardo Fiasche; pretendida por Justo Torres y Juan Florentino Fuentes, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada calle «Q» esquina Ferrocarril Sarmiento. Limitan: Norte: calle «Q»; Sur: Canal Matriz San Pedro; Este: calle «11»; Oeste Línea Ferrocarril Sarmiento. Lugar de reunión Puesto La Laguna Redonda propiedad a mediar. Poste Hierro, General Alvear. Febrero 15, hora 8.  
Bto. 47477  
5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Roberto Conturso, Agrimensor, mediará 296,00 m<sup>2</sup> propiedad Ercilia Petrona Martel Cumella, calle Chile Nº 2069, Ciudad, Capital. Febrero 16, hora 9.  
Bto. 49524  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Gerardo Vaquer, Agrimensor, mediará 540,00 m<sup>2</sup> propiedad Rafael Sánchez, calle Necochea 81, Tulumaya, Lavalle. Febrero 15, hora 18.  
Bto. 49525  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Marcelo Bugarín, Agrimensor, mediará 834,83 m<sup>2</sup> propiedad Roberto Fernando Reale y otros. V Barrio Covimet, monoblock 3, Las Tortugas, Godoy Cruz. Febrero 15, hora 17.  
Bto. 49529  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Eloy Aguilar, mediará 285,46 m<sup>2</sup> propiedad Juan José Arbol, carril Cervantes 2310, Las Tortugas, Godoy Cruz. Febrero 15, hora 17.  
Bto. 49529  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mediará 437,50 m<sup>2</sup> propietario Luis Cozzolino, Manuel A. Sáez 661, Ciudad, Capital. Febrero 15, hora 19.  
Bto. 49529  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mediará 448,88 m<sup>2</sup> propietario Rosario Frazzetta de Sosa, Nicaragua s/n intersección Asunción esquina sureste Benegas, Godoy Cruz. Febrero 15, hora 16.  
Bto. 49529  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Enrique Fernández, Agrimensor, mediará 1626,00 m<sup>2</sup> propiedad de Ana Petrona Ferrari, Rita Ferrari, Matilde Ferrari, Lucía Ferrari, Carlos Ernesto Ferrari y Gerónimo Vicente Ferrari, pretendida por Jorge Aníbal Reinaldo Felici, para obtención título supletorio, Ley 14159 Dto. 5756/58. Calle Lamadrid Nº 9, Ciudad, Rivadavia. Febrero 15, hora 17. Límites: N.: Javier Angel Giménez, Marcelo Emilio Mila. S.: calle Almirante Brown. E.: calle Miguel Cané. O.: calle Lamadrid.  
Bto. 49529  
8/9/10/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Agrimensor Marcelo Landini, mensurará 306,67 m2 propiedad Conrado Santibáñez, ubicada calle Estanislao Soler N° 230, Ciudad, San Martín. Febrero 16, hora 16.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 620 m2 propiedad de Valentín Pérez, en Avenida Roca 356, Malargüe. Febrero 16, hora 17.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha. propiedad del Gobierno de Mendoza, en Ruta 40 y calle Ejército de Los Andes, Malargüe. Febrero 16, hora 9.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 1,16035 ha. propiedad Molina Modesto, Ruta Nacional 143 esquina sur calle Tolosa, Cañada Seca, San Rafael. Febrero 16, hora 17.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Ernesto Lust, Agrimensor, mensurará 300 m2 Alfio Nelson Viñolo, ubicado esquina noreste Avda. Alvear Este y Emilio Civit, Ciudad, General Alvear. Febrero 16, hora 18.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Ernesto Lust, Agrimensor, mensurará 17 ha. 2.176,76 m2 de Rafael Giménez Archilla, ubicada en calle Los 3 Puentes, 299,60 mts. norte calle Baquero, Jaime Prats, San Rafael. Febrero 16, hora 8.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 5 ha. 7.766,74 m2 de Club San Martín de Monte Comán, calle Adolfo Calle s/n a 91,74 mts. de calle Silva, El Cerrito, San Rafael. Febrero 16, hora 17.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Ingeniero Rodolfo Ferraro, mensurará 500 m2 propiedad de Jorge Omar Nievas, calle Sarmiento 236, Cuadro Nacional, San Rafael. Febrero 16, hora 16.00.

Bto. 49572

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Javier Videla, Agrimensor, mensurará 18 ha. aproximadamente, Título Supletorio (Ley 14159 Decreto 5756/58). Propietario: Sante Erminio Arboit e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones. Pretendida por Pedro José Pantone, Perla Lourdes Pantone y Santos Ramón Pantone. Calle Las Rosas s/n, 2000 metros norte calle Guillermo Cano, costado este. El Mirador, Rivadavia. Febrero 16, hora 16. Límites: Norte: Antonio Minelli. Sur: Arboit de Simón. Este: Arboit de Simón. Oeste: calle Las Rosas.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 46.000 m2 aproximadamente para título supletorio Ley 14159 propietario Bodegas y Viñedos Recoaro Sociedad Anónima, pretendida por Hijos de Eduardo F. Llaver Sociedad Anónima, Ruta Provincial N° 50 s/n, 2.700 mts. este carril Mirador, costado norte, Villa, Santa Rosa. Febrero 16, hora 8. Límites: Norte: Raúl Calzetti. Sur: Ruta Provincial N° 50. Este: Bodegas y Viñedos Recoaro S.A. y Oeste: Raúl Calzetti.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 1.562,40 m2 propiedad del Sindicato de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Las Heras y otros, ubicada Olascoaga 1851, El Plumerillo, Las Heras. Febrero 16, hora 16.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Horacio Fernández, mensurará 280,79 m2 propiedad Eusebio Medina, calle Santiago Poujade 234, Gral.

Gutiérrez, Maipú. Febrero 16, hora 13.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Horacio Fernández, mensurará 2 ha. 7,91 m2 propiedad Popon Sociedad Anónima, calle Jesús Nazareno s/n a 132,90 mts. al sur de calle Pedro Goyena, Villa Nueva, Guaymallén. Febrero 16, hora 18.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 137,22 m2 propiedad de Nora Elizabeth Hernández, en Manuel A. Sáez 797, Pedro Molina, Guaymallén. Febrero 16, hora 18.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 40 ha. parte mayor extensión, de Fincar Sociedad en Comandita por acciones en camino a los Altiplanos s/n, 1800 mts. al sur acceso Valle del Sol, Potrerillos, Luján. Febrero 16, hora 11.

Bto. 49576

9/10/11/2/99 (3 P.) \$ 5,70

### Avisos Ley 11.867

José Antonio Kost, D.N.I. 8.031.243 en nombre y representación de la **FUNDACION VISION DE FUTURO** comunica la transferencia de la carpintería ubicada en Matienzo 816, San José, Guaymallén, Mendoza, al Sr. Miguel Pablo Núñez, D.N.I. 11.213.653.

Bto. 47492

8/9/10/11/12/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Hugo Pedro Girolamo, con L.E. N° 6.880.036, transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, sita en calle Juan B. Justo 28 de la Ciudad de Mendoza, al señor Alejandro Ariel Girolamo, con D.N.I. N° 18.081.213. Reclamos de ley en San Martín 1052, piso 4, departamento 18, de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 49518

8/9/10/11/12/2/99 (5 P.) \$ 14,25

### TRANSPORTE COBRA - Se

hace saber que el señor Adolfo Rogelio Luconi, D.N.I. N° 6.875.271, transfiere a la Srta. Laura Alma Bruno con D.N.I. N° 14.928.007, el fondo de comercio de actividad transporte que funciona en calle Pellegrini N° 813, San José, Guaymallén, Mendoza, bajo la denominación de «Transporte Cobra». Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal.

Bto. 47373

4/5/8/9/10/2/99 (5 P.) \$ 19,00

### Avisos Ley 19.550

(\*)

### CONSULTORA HIDRAULICA

**S.R.L.** - Cesión de cuotas de capital. Comuníquese que con fecha 16 de diciembre de 1998, mediante instrumento privado, con certificación de firmas de los otorgantes por el Escribano Jorge Roberto Sarzar, Registro Notarial N° 39 de Maipú, Mendoza, el señor Francisco Ramón Pérez, D.N.I. N° 11.263.900, argentino, casado, mayor de edad, perito mercantil, domiciliado en calle Patricias Argentinas N° 286 de Maipú, Mendoza, transfirió a título de cesión a favor de Juan Arturo Morales, D.N.I. N° 10.599.482, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio real en Manzana 33, calle 44, casa 21 del B° Dolores Prats D. Huisi de Godoy Cruz, Mendoza, la totalidad de su cuota parte que integra el capital que aportó a la sociedad «Consultora Hidráulica S.R.L.», inscrita al legajo 2257 de S.R.L., consistente en dos mil doscientos cincuenta (2.250) cuotas sociales de valor nominal Australes diez cada una de ellas (A 10). La cesión se efectúa sin reserva alguna por el precio total y convenido de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000). La presente cesión implica el retiro del socio señor Francisco Ramón Pérez y el apartamiento de todos los derechos que le corresponden sobre la sociedad, quedando liberado de todas las obligaciones que sobre él pesaban en el carácter de socio y liberando él recíprocamente a la sociedad y a su gerente de cualquier responsabilidad que les cupiera. El señor Francisco Fernando Buono, D.N.I. N° 10.498.034 otorga su conformidad a esta cesión acep-

tando al cesionario como socio. Asimismo la Sra. Miriam Beatriz Bologna, esposa del cedente, D.N.I. N° 13.734.513, presta su conformidad conyugal.

Bto. 49533

9/2/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**ANGULO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA** - Rectificación publicada. Que habiendo publicado como punto tercero, con fecha 23 de diciembre de 1998 que el Síndico Suplente de la entidad era el señor Osvaldo Piazzoli, Libreta de Enrolamiento número 7.662.365, por el presente rectifican lo consignado manifestando que el Síndico Suplente de la empresa es el señor Jorge Jabib Salvador Bulleraich, Documento Nacional de Identidad Número 5.995.945.

Bto. 49547

9/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**UNIVIN SOCIEDAD ANONIMA** - Publicación complementaria a la realizada en el BOLETIN OFICIAL de Mendoza, Bto. 47345, de fecha 3 de febrero de 1999, a efectos de publicar los datos faltantes de la entidad accionista. Accionista: Ghilino Hermanos Sociedad Comercial Colectiva, con sede social en calle Ghilino s/n, Andrade, Rivadavia, Mendoza, constituida con contrato social protocolizado en fecha 31-12-42, ante el escribano Angel Herrera Reynals, a fojas 798 del Registro Número 21 de su titularidad, el que se inscribió al número 2230, fs. 415 T° 7 de Registros Públicos de Comerciantes y al número 1186 fs. 180 T° 18 del Registro de Sociedades Colectivas. Modificación de dicho estatuto en fecha 12-6-84, inscripto a fs. 1 legajo 158 de modificaciones de contratos de Registro Público de Sociedades Colectivas; Acta de Asamblea Unánime según escritura número 63 de fecha 6-6-97, a fs. 113 y 114 del Protocolo Auxiliar ante el notario Gustavo Daniel Rosso, titular del Registro Notarial 300, donde se decide la ampliación del término de duración de Ghilino Hermanos Sociedad Comercial Colectiva al 30 de junio de 2000, documentación que se encuentra archivada en este Registro Notarial, doy fe.

Bto. 49564

9/2/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**ELENTUR SOCIEDAD ANONIMA** - Se comunica que por asamblea general extraordinaria del día 7 de julio de 1998, quedó constituido el nuevo directorio por el señor Abraham Moisés Rauek, D.N.I. 7.647.345, en el cargo de presidente y la Sra. Ana Lucía Rauek, D.N.I. 3.057.382, como directora suplente, quedando con la distribución de cargos mencionada. Lo dispuesto por la asamblea con el 100% de sus representantes, se aprobó por unanimidad y todo conforme al estatuto social.

Bto. 49563

9/2/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**ELENTUR SOCIEDAD ANONIMA** - Se comunica que por asamblea general ordinaria N° 4 de fecha 8 de julio de 1998, se dispuso fijar nuevo domicilio social el que a partir de esa fecha queda fijado en calle Ozamis N° 1265 de Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, siendo aprobado por unanimidad y con la presencia del 100% de sus representantes, todo conforme al estatuto social. Asimismo por acta de directorio N° 3 de fecha 8 de julio de 1998, se ratifica el nuevo domicilio, quedando establecido en calle Ozamis N° 1265 de Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, conforme al estatuto social.

Bto. 49563

9/2/99 (1 P.) \$ 5,70

## Licitaciones

### ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

#### Licitación Pública N° 2/99 Expediente 253.884/98

Anuncio del llamado a licitación pública. Objeto: Servicio de alquiler de una central telefónica nueva a instalar en el edificio de Región Mendoza de la Dirección General Impositiva, sito en Garibaldi 18, Mendoza, por el periodo 1-3-99 y hasta el 31-12-2000, con capacidad para instalar 22 líneas de recepción y poder atender 80 internos. La central deberá permitir efectuar los pases de comunicaciones de un interno a otro, de acuerdo a los requerimientos citados en el pliego

de condiciones. Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Región Mendoza, Sección A, Garibaldi 18, Mendoza. Horario de 7 a 15 horas.

Apertura: 17-2-99. Hora: 11.00.

Lugar de presentación de las ofertas: Sección A, Garibaldi 18, 6° piso, Mendoza.

Bto. 47322

5/9/2/99 (2 P.) \$ 17,10

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública N° 22/99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s p/cajero/s automático/s» en el/los edificio/s sede/s de la/s Sucursal/es Tupungato y La Consulta (Mza.). La apertura de las propuestas se realizará el 19-2-99 a las 13.00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Oficinas 311 - 1036 - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la/s Sucursal/es: Tupungato y La Consulta (Mza.) y en la/s Gcia./s Regional/es Oeste (Sucursal Mendoza).

Valor del pliego: \$ 50.

Monto estimado oficial de la obra: \$37.510,00.

Bto. 47441

5/8/9/10/2/99 (4 P.) \$ 34,20

### GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PUBLICAS Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: «Perforación pozo para agua de riego - en Hospital Central - Ciudad - Mendoza». Resolución: AOP-229/99. Presupuesto oficial: \$ 78.000. Precio del pliego: \$ 70,00. Apertura diferida de sobres: Apertura del sobre N° 1: 23 de febrero de 1999, a las 10 horas. Apertura del sobre N° 2: 9 de marzo de 1999, a las 10 horas. La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

8/9/10/2/99 (3 P.) S/Cargo

### GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámese a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresan: Apertura: 11 de febrero de 1999, a las 11.30 hs.

#### Licitación Privada N° 13/99.

#### Expte. N° 419-D-99.

Resol. 00030-DA-99, de fecha 22-1-99. Adquisición de elementos de limpieza para servicios generales, Dirección General de Escuelas. Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección General de Escuelas, 2° piso, ala este Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).

4/5/8/9/2/99 (4 P.) S/Cargo

### GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámese a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que se expresan: Apertura: 11 de febrero de 1999, a las 10.00 hs.

#### Licitación Privada N° 12/99.

#### Expte. N° 570-D-99.

Resol. 00032-DA-99, de fecha 27-1-99. Solicitud de servicio gastronómico para Contaduría General, Dirección General de Escuelas. Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección General de Escuelas, 2° piso, ala este Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).

4/5/8/9/2/99 (4 P.) S/Cargo

(\*)

### GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

#### Licitación Pública

Objeto: Contratación de servicios de analistas programadores en base de datos Progress y/o lenguaje Cobol con conocimientos de Sistema Operativo Unix no excluyente. Expte. 2452-P-98.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1999 a las 10 hs. Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 30.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

9/10/11/2/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

Aviso Licitación Pública N° 24-99  
Llábase a licitación pública, para el día 24 de febrero de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la contratación de servicio de sepelio, con destino a personas Sin Recursos del Departamento, conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 378.182-DAS-98.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos doscientos (\$ 200).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

9/2/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 7,60

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

Aviso Licitación Pública N° 23-99  
Llábase a licitación pública, para el día 23 de febrero de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se realice la contratación de una movilidad (tipo Traffic), la cual será destinada a las distintas tareas que realizará la Dirección de Acción Social, conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 378.181-DAS-98. Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.  
9/2/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 8,55

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL ALVEAR  
MENDOZA**  
**Licitación Pública**

Expte. N° 223-S-99

Llábase a licitación pública para

el día 22 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. con el objeto de contratar la provisión de 5.000 (cinco mil) bolsas de cemento portland, con destino a la obra Ordenador de tránsito en Avda. Alvear Este y Desagüe Lisandro de la Torre del Departamento de Gral. Alvear, Mza., según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expte. Mpal. N° 223-S-99. Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs.

Valor pliego: \$ 30.

Bto. 25886 ó 25866

9/10/2/99 (2 P.) \$ 17,10

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE**  
**Licitación Pública**  
**Expte. 6176/98 -**  
**Resolución 078/99**

Objeto: Adquisición de un terreno en las inmediaciones de Villa Tulumaya. Fecha de apertura: 19-2-99 - 10.00 hs. Valor del pliego: \$ 40. Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso, Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 49538

9/2/99 (1 P.) \$ 4,75

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**Prórroga de la licitación pública**  
**N° 16, Expte. N° 235-M-99**

Objeto: Adquisición de software para la gestión municipal. Dicho software debe tener las siguiente características:

Motor de base de datos relacional que posea lenguaje de 4G.L. y mecanismos de control. Se aplicará sobre sistema operativo UNIX.

Sistema de gestión municipal: módulo de recaudación y apremios. Contabilidad pública, patrimonial y presupuestaria; compras y suministros; administración de recursos humanos; gestión de expedientes, patrimonio. Programa fuentes del sistema solicitado.

Capacitación de personal. Destino: Departamento Varios y Departamento de Sistematización de Datos.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1999, hora: 11.00.

Valor del pliego: \$ 250,00.

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Muni-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 492207 - 492208 - 492209

Saldo Anterior	\$ 49.027,20
Entrada día 08/02/99	\$ 2.438,80
Total	\$ 51.466,00

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.  
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 492208

cipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia - Las heras - Mendoza.

Bto. 47480

5/8/9/2/99 (3 Pub.) \$ 28,50

(\*)  
**GOBIERNO DE MENDOZA**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO**  
**SOCIAL Y SALUD**  
**HOSPITAL**  
**HUMBERTO J. NOTTI**

Prórroga Licitación Pública N° 19  
Se comunica que se prorroga la licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan:  
Apertura: 1 de marzo de 1999.

Hora: 10.00.

Expte. N° 1698 C 98

Adquisición de una central telefónica.

9/2/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE GODOY  
CRUZ**

**Licitación Pública N° 1**

Por la contratación del servicio de una topadora de más de 100 HP. modelo 1975 en adelante con maquinista, para ser

afectada 6 horas diarias de lunes a viernes.

Expediente N° 21789/98, Destino: Dcción. Servicios Públicos, Apertura: 22/02/99, hora: 9,00. Valor del pliego: \$ 350,00.

**Licitación Pública N° 2**

Contratación del Seguro de Responsabilidad Civil para los vehículos y equipos viales, únicamente por daños provocados a terceras personas o cosas.

Expediente N° 4278/98, Destino: Dcción. Contaduría General, Apertura: 22/02/99, hora: 11,00. Valor del pliego: \$ 15,00.

**Licitación Pública N° 3**

Por la adquisición de 1.000 millares formularios para aforo y 600 millares formularios para boletas de deuda.

Expediente N° 7877/98, Destino: Dcción Sistemas: 23/02/99, hora: 9,00. Valor del pliego: \$ 20,00.

Consulta y venta de pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle P. Moreno 156, Godoy Cruz Telefax 220000, Int. 1410 y 1409.

Bto. 49594

9/2/99 (1 Pub.) \$ 11,40